

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL  
DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2014**

En Madrid, siendo las catorce horas y diez minutos del día 19 de marzo de 2014, se reúne en sesión ordinaria la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca, bajo la Presidencia de D. Álvaro Ballarín Valcárcel, Concejal Presidente, con la asistencia de los miembros que se relacionan a continuación: el Concejal Vocal D. Marcos Sanz Agüero y los/las Vocales-Vecinos/as D<sup>a</sup> Carolina Blanco Ruíz, D. Enrique Caruana Noguera, D<sup>a</sup> Purificación Casillas Sánchez, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Transito Paloma Coco Gómez, D<sup>a</sup> Victoria Corral Elena, D. Fernando María Cuesta Terán, D. Joaquín D'Aubarede Paya, D<sup>a</sup> Camino Echeverría Alonso, D. Juan Ignacio Fernández Torres, D. Adolfo García Díaz, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles García Parreño, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cristina García-Loygorri y Urzáiz, D. Sergio González Tejedor, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cruz González Tejuca, D<sup>a</sup> Concepción Martín López, D. Alejo Miranda de Larra Arnaiz, D. Luis Molina Parra, D. Manuel Muñoz Alonso, D. Víctor Pampliega Pedreira, D. Isidro Santos Suárez, D. Lorenzo Soriano Richi, D. Sergio Valderrama Serrano Y D<sup>a</sup> Blanca Zabaleta Alarcón. Asistieron la Secretaría del Distrito, D<sup>a</sup> Beatriz Enríquez de Salamanca Sánchez-Cámara, P.A. y el Gerente del Distrito, D. Carlos José González Moreno.

Abierta la sesión a las catorce horas y diez minutos, el Concejal Presidente dio la bienvenida al Pleno de la Junta del Distrito de Moncloa-Aravaca correspondiente al mes de marzo y lamentó las 5 muertes por violencia de género que se habían producido desde que se celebró el último Pleno.

**1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 1 del orden del día.

**1.** Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 19 de febrero de 2014.

El Acta fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 2 del orden del día.

**2.** Dar cuenta del decreto de La Alcaldesa, de fecha 3 de marzo de 2014 por el que se cesa a D. Carlos Montero Castaño, como Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes en la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca y se nombra a D. Juan Ignacio Fernández Torres, Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, en la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca.

**3.** Toma de posesión Vocal Vecino.

El Concejal Presidente manifestó:

Muy bien, pues le voy a leer al nuevo Vocal Vecino, que se ha presentado, además, en la Junta de Portavoces, el texto que tiene que jurar o prometer e incluso por imperativo legal, y tendrá que levantarse y asentir o disentir, en su caso.

¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

El Sr. Fernández contestó:

Prometo por imperativo legal.

El Concejal Presidente le dio a D. Juan Ignacio Fernández Torres la bienvenida a la Junta de Distrito de Moncloa-Aravaca y le deseó mucha suerte.

## 2. PARTE RESOLUTIVA

### Proposiciones de los Grupos Políticos

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 4 del orden del día.

4. Proposición nº 2014/0253675, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia relativa a acceso a la Casa de Campo desde el Pasaje José Bonaparte.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana inició la defensa de la proposición:

Si pretendiéramos acceder hoy a la Casa de Campo desde los Jardines del Palacio Real, atravesando el túnel que construyó el arquitecto Juan de Villanueva en 1809, nos toparíamos con los muros de hormigón de otros túneles construidos casi dos siglos después, los de la M-30. La infraestructura no ha desaparecido pero ha quedado a unos 4 metros por debajo del nivel de Madrid Río. El pasaje desemboca ahora en una gran sala de 300 metros cuadrados y casi 7 metros de altura, realizada en hormigón, donde también se encuentra una de las salidas de emergencia de la M-30. Subiendo unas escaleras sale a los cuidados jardines de Madrid Río, y fuera se ha situado una placa con un plano de Carlos Ibáñez e Ibáñez de Ibero de 1874, donde aparece el eje que trazó Villanueva que discurre desde la fachada oeste del Palacio Real hasta la Casa de Campo del que formaba parte el túnel que ordenó construir José Bonaparte.

En la actualidad no se puede acceder a él ni desde Madrid Río ni desde los Jardines del Campo del Moro. Con el soterramiento de la M-30 no se respetó el pasadizo y se desvinculó totalmente la Casa de Campo de los Jardines del Campo del Moro descontextualizándose el túnel de Bonaparte. Se perdió una ocasión perfecta de poner en valor el eje que creó Villanueva, pero en febrero de 2006, el Ayuntamiento se comprometió a dejar la parte exterior del túnel en consonancia con una magnífica obra realizada por Patrimonio Nacional.

La Subdirección General de Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura, aseguró que lo que se pretendía con la obra era prolongar el túnel hasta la Puerta del Rey en la Casa

de Campo, donde se ubica el Palacete de Vargas, residencia, en su día, de José Bonaparte, cerrada en concreto desde 2008 y un ejemplo del deterioro de patrimonio de los madrileños que supondrá además un gasto doble a la hora de volver a rehabilitarlo.

Es importante hacer constar que una gran parte de este entorno se encuentra ubicado en nuestro Distrito y entendemos que es necesaria su recuperación. Por todo ello, y en virtud del artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia en la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca presenta la siguiente proposición:

“Que por el Pleno se inste al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid para que por los técnicos se informe que si en consonancia con la opinión de la Subdirección General de Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura, es posible prolongar, sacándolo al exterior, el pasadizo José Bonaparte hasta la Puerta del Rey de la Casa de Campo, que es el lugar precisamente donde se ubica el Palacete de Vargas.”

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

En primer lugar, señalar que el pasadizo que actualmente existe es exactamente el mismo que existía, no es que se haya cortado con motivo de la obra de la M-30 y nunca fue prolongado ya que debían haber tenido la capacidad de hacer un pasaje subterráneo por debajo del río, cosa que no fue posible a principios del siglo XIX en Madrid.

De todas maneras explico cómo procedía, José Bonaparte cruzaba por este pasadizo, subía, y el resto lo realizaba andando por el Puente del Rey, para el cual había una cancela en la puerta de la cual sólo los miembros de la Casa Real tenían llave, eso le permitía acceder a la Casa de Vargas donde a veces pernoctaba.

Es verdad que en su continuidad en superficie, o sea, la continuidad de este camino, trazado, pero que no era en su totalidad un túnel, fue interrumpido en distintas ocasiones, la última con motivo de la construcción de la conversión de la antigua M-30 en la nueva Calle 30. En este sentido se realizó un acondicionamiento de la sala en la que desemboca el túnel en cuestión y se remató con un acceso por escaleras de manera que se pudiera continuar el recorrido como se hacía entonces. La obra quedó terminada y quedan pendientes algunas actuaciones para integrarlo de manera completa al espacio de Madrid Río, que se irán realizando según se pueda.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana indicó:

Nosotros creemos que nuestra proposición es procedente porque esta infraestructura de 45 metros de longitud no ha desaparecido, está ahí, como usted ha reconocido. La M-30 no respetó el pasadizo, en ese pasadizo existían, además, una serie de elementos y cuando fueron encontrados se tuvo que ir modelando el terreno pero fue imposible que la salida del pasadizo quedara en el exterior, que es lo que ahora solicitamos para que los técnicos, con su informe, lo estudien. Eso es lo que solicitamos, pero es que además, en el año 2006, el Ayuntamiento, a requerimiento de la plataforma “Salvemos la Casa de Campo”, y mediante informe, garantizó a dicha Plataforma que una vez concluidas las obras de la M-30, el

Ayuntamiento dejaría la parte exterior del túnel en consonancia con una obra de restauración que había realizado Patrimonio Nacional en la que se eliminó la decoración añadida en el siglo XIX, como usted ha dicho, lo que hizo que apareciera el ladrillo visto original. Pero es que, además, el otro informe, por la Subdirección del Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura, se aseguró que en ningún momento se había pensado en hacer desaparecer el túnel, por lo que lo que se pretendía era prolongarlo hasta la Puerta del Rey en la Casa de Campo. Sabemos que es un lugar complicado, evidentemente, porque si lo vemos, es un auténtico queso gruyère. Es complicado pero lo que pedimos nosotros es un informe para que de esta manera se pueda saber si es viable su salida al exterior.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández apuntó:

Sí bueno, a nosotros nos parece una proposición sensata y la apoyamos.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz señaló:

Nuestro grupo apoyará la proposición de UPyD por considerarla pertinente. En esta proposición hablamos de la historia y del patrimonio que tiene Madrid, algo por lo que está claro el Partido Popular no tiene interés. Las noticias se suceden cada día en la prensa, hace poco leímos que el Ayuntamiento derribaba un palacete que no sabía ni tan siquiera que era de su propiedad. Otro ejemplo de la total despreocupación e indiferencia del Ayuntamiento lo tenemos ante el derribo inminente de lo que está catalogado como joya arquitectónica realizada en 1961 por el arquitecto Alejandro de Sota. El edificio de las centrales lecheras españolas CLESA. Esto es seguro que en otras ciudades europeas no sucedería, por tanto aquí, lo que planteamos es una forma de entender la ciudad, de saber si queremos conservar nuestra historia y nuestro patrimonio. Sin duda y a tenor de las políticas que el Partido Popular hace, es evidente que no le interesa este tema. El pasadizo del que hablamos no se respetó en las obras de la M-30, es más, el Ayuntamiento, como se apuntaba aquí ya, tuvo que volver a hacer la restauración que ya había llevado a cabo Patrimonio Nacional y que mostraba el túnel con el ladrillo visto original. Entendemos que cuando se hace una restauración es para presentarla, para enseñarla a los ciudadanos, algo que aquí ni sucedió ni sucede. Usted mismo ha dicho que se hizo este acondicionamiento pero para qué se hizo.

Patrimonio Histórico decía que en ningún momento se pensó en hacer desaparecer el túnel, pero lo cierto es que a día de hoy habremos perdido un legado más de nuestra historia y de nuestro patrimonio si no podemos recuperar, visitar y conocer la memoria de nuestra ciudad, y en el caso que nos ocupa, también de nuestro Distrito.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Piden en la proposición, y voy a leer textualmente, que por los técnicos se informe, y yo le respondo lo que los técnicos informan textualmente. Se considera no viable y no conveniente, con lo cual, consideraremos que no es posible aprobar la proposición puesto que

lo que ustedes piden es que se realice un informe para estudiar la viabilidad, ha sido realizado y nos dicen que no es viable.

Al realizar la obra de la calle 30 a la que ustedes se opusieron tanto y se siguen oponiendo, no se contempló la desaparición de ese túnel por mucho que el portavoz del PSOE lo intente repetir, no por muchas veces repetirlo se convierte en una realidad. De hecho, se acometió algún acondicionamiento para permitir el acceso de los madrileños. Para que esto sea posible, quedan pendientes algunas actuaciones, como es la instalación de un ascensor que complemente las escaleras ya existentes, que se realizaron para permitir el acceso. La creación de un centro de interpretación en donde se pueda poner en valor este espacio y un acuerdo con Patrimonio Nacional para abrir al público este espacio en el que se contemplan las condiciones de uso, dotación, conservación y mantenimiento. En cualquier caso el espacio se encuentra totalmente acondicionado, no corre peligro como ustedes alarmantemente siempre vienen a decir en este tipo de proposiciones, y decir que el compromiso del Ayuntamiento de Madrid es, en cuanto se pueda, permitir una vez realizadas estas acciones, el acceso a todos los madrileños a este espacio, que en ningún momento se ha visto amenazado y que somos conscientes de su valor histórico y que por ello se realizaron las labores de acondicionamiento y mejora en el momento en el que se realizaron las obras de la Calle 30.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 13 vocales del PP. Votaron a favor los 6 vocales del PSOE, los 3 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 5 del orden del día.

**5. Proposición nº 2014/0253706**, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia relativa a limpieza del edificio ubicado en el Real Jardín Botánico de Ciudad Universitaria.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana inició la defensa de la proposición:

En la Avenida Complutense sin número se ubica el Real Jardín Botánico Alfonso XIII, es un espacio para el paseo y el estudio del mundo vegetal. Ubicado en el corazón de la Ciudad Universitaria, incluye una representación de árboles y arbustos mediterráneos, flora de ribera, conífera, fagácea, frondosa y algunos elementos de huerta. Destaca la lámina de agua, de la que emerge un géiser, situada en la zona suroeste del recinto.

Este espacio vegetal acoge exposiciones temporales de escultura al aire libre, algunas de esas piezas han pasado a integrarse dentro del conjunto del propio jardín. Fue inaugurado en el año 2001 y fue construido sobre un proyecto dirigido por Fernando Gilabert. Pero es cierto que el edificio existente, a su entrada por la Avenida Complutense, las pintadas tanto en fachada como en la parte superior del edificio son la nota dominante que, sin duda, creo que desmerece su aspecto dando lugar a una imagen que entendemos que es de dejadez que, desde luego, no es nada apropiada para coger a la multitud de visitantes que tiene el jardín.

Por todo ello, presentamos la siguiente proposición y es: "que se inste al Consorcio de la Ciudad Universitaria o a la Universidad Complutense para que proceda al borrado de las pintadas existentes en el edificio de entrada y al adecentamiento del entorno en donde se encuentra ubicado con apercibimiento, en todo caso, de que en caso de no realizarlo se efectuaría por el propio Ayuntamiento en ejecución sustitutoria y a cargo del citado Consorcio."

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Informarle que tanto el Jardín Botánico como el edificio de entrada de ladrillo al que usted hace referencia no son competencia del Consorcio de Ciudad Universitaria sino que son de la Universidad Complutense de Madrid. Se nos informa desde la Universidad Complutense que se ha procedido a la limpieza de la fachada de manera reiterada en diversas ocasiones y que esta vez ha habido un cierto retraso en la retirada de las pintadas, que se debe a las limitaciones presupuestarias que tiene esta institución y que son de sobra conocidas, pues están en los medios continuamente. Con lo cual, consideramos que existe una colaboración entre el Ayuntamiento y la Universidad en muchos aspectos y que la Universidad procederá a la limpieza de este espacio en cuanto pueda. Así que consideramos que no es necesario esta proposición que consideramos un poco amenazante.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana indicó:

Pues si realmente se va a hacer, vote a favor de la proposición nuestra, gracias, solamente decir esto.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes:

El Sr. Fernández señaló:

Entiendo desde luego que el PP está de acuerdo, me imagino que votará que sí, aunque ya estuve en un Pleno de vecinos y sorprendentemente vi que no vota que sí a nada..., pero bueno, quizá en este caso sí.

Yo sí apoyaría la propuesta aunque hay una cosa que me echa un poquito para atrás, que es la situación económica de la universidad española. Tal y como la ha dejado el PP, a la universidad española pedirle un esfuerzo de algo es preocupante. Es lo único que me echaría un poco para atrás, aún así me parece que limpiar las fachadas está bien y la vamos a apoyar, pero con esta consideración de que luego estamos dejando a la universidad sin un duro para nada, y eso sí que es un problemón.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz apuntó:

Sí, nuestro grupo ya ha manifestado varias veces en este Pleno nuestra posición ante el tema de las pintadas, es decir, elementos contaminantes visualmente que se hacen en edificios y paredes tanto públicas como privadas y que nada tiene que ver con los grafitis. Sin duda esta práctica es un problema que se da en alguno de nuestros barrios y en edificios de nuestro Distrito como es el caso que nos ocupa. La limpieza de las pintadas es una medida que se ha de hacer que es un problema de difícil solución que a pesar de estar sancionado, es una práctica habitual. Aún así, no podemos dejar que edificios emblemáticos permanezcan durante meses o años con estas pintadas, por tanto, creemos que tiene que partir el interés de esta Junta por eliminar y mover y propiciar para que esas pintadas se limpien más pronto que tarde.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

He tomado antes la palabra sin dar la bienvenida al nuevo portavoz, al que le auguro un futuro brillante aquí. Se nota que es usted nuevo pero podría haber preguntado a alguno de sus compañeros que cuando vienen, alguna vez, porque es la primera vez que recuerdo están los tres, hemos votado que sí, o sea que esa afirmación carece de sentido. Sin más, usted hubiera leído el acta de la sesión anterior, justo en la sesión anterior se votó una proposición del Partido Socialista de manera afirmativa, además de las transaccionales que acostumbramos a hacer cuando consideramos que son apropiadas.

En segundo lugar, respecto a la Universidad Complutense, creo que ustedes también tienen algo de relación con los Rectores de esa institución, que en parte son los responsables de la actual situación de esta emblemática institución madrileña debido a su nefasta gestión y planificación que le ha llevado a la ruina más absoluta. Dicho lo cual, la Universidad realiza un esfuerzo para limpiar estas pintadas y como ha venido haciendo de manera más o menos regular, procederá a realizar la limpieza cuando pueda, y como saben ustedes, esto es un problema que hemos tratado en muchísimos Plenos, en muchísimos Consejos Territoriales, que sí, que está sancionado pero que es muy difícil su persecución y el castigo debido a que hay que pillar “in fraganti” a la persona.

Todo esto ya lo hemos debatido en muchísimas ocasiones y en muchísimos foros y somos conscientes de que es un problema y que afea el aspecto de los edificios. Pero hay que ser comprensivo en la situación en la que estamos y entender que la Universidad tiene muchos gastos que realizar y que el de la limpieza es sólo uno más de ellos, así que seamos conscientes de que no se realiza el día después de esta proposición se realizará en los próximos días como ha venido siendo normal hasta ahora.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 13 vocales del PP. Votaron a favor los 6 vocales del PSOE, los 3 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

*Siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos se ausenta de la sesión el Sr. Sanz.*

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 6 del orden del día.

**6. Proposición nº 2014/0253748, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia relativa a clasificación de la parcela RD 853 “Mina del Cazador”.**

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama inició la defensa de la proposición:

Recientemente en nuestro Distrito, y en concreto en el Barrio de Aravaca, se ha procedido a la venta de varios terrenos de propiedad municipal y por ello del pueblo de Madrid. Actualmente, el Ayuntamiento se encuentra preparando el documento de avance de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana. Este Plan, tiene previsto que la parcela 853 conocida como Mina del Cazador se convierta en una parcela urbanizable. Los vecinos entienden que este cambio históricamente va a perjudicar gravemente a la zona. Por todo ello, el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia de la Junta Municipal según el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta la siguiente proposición:

“Que se inste al Área correspondiente para que paralice el estudio de la zona referida como suelo urbanizable y se califique como suelo no urbanizable de protección ecológica”.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

En este caso la respuesta, como la proposición es muy concreta, va a ser muy concreta. Como usted sabe, acaba de terminar el periodo de información pública. Terminó el pasado día 28 de febrero, que es por el que tiene que pasar el avance de revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid. Sobre esta propuesta en concreto, se han contabilizado unas 1100 alegaciones que están siendo estudiadas, con lo cual, creemos que es necesario esperar a que se resuelvan las alegaciones presentadas antes de adoptar una posición al respecto.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama indicó:

A ver, recientemente UPyD trajo una comparecencia para que el Sr. Concejal Presidente explicara el avance del Plan General de Ordenación Urbana que afectaba al Distrito. Esta comparecencia fue para que se nos explicara este Plan y para nuestra sorpresa fue escasa, opaca y opacas las explicaciones del Concejal Presidente.

Ahora nos encontramos que este avance se encuentra en fase de aprobación inicial que sería el momento de hacer alegaciones, como bien ha dicho, han presentado 1000 alegaciones. Por eso entendemos que esta Junta también debe realizar alegaciones vista la cantidad que ha recibido por parte de los vecinos.

Entendemos que el barrio de Aravaca y Valdemarín están sufriendo un expolio urbanístico por parte de los responsables políticos que han olvidado que son elegidos para gestionar esos terrenos de la mejor manera posible en beneficio de los vecinos. Vender los solares para hacer pisos de lujo, como ha pasado en Avenida del Talgo, no es precisamente para lo que los eligieron, salvo que eso fuese en su programa electoral. Además de volver a

un modelo económico muerto como es el de la especulación inmobiliaria con miles de millones de euros atrapados en suelos y pisos que estamos pagando entre todos.

Este terreno es colindante con la Casa de Campo, es un terreno que tiene un valor ecológico claro. Como hemos podido ver con la llegada de zorros recientemente a la zona de la Casa de Campo. Acotar esas zonas en beneficio de la especulación no es un buen ejemplo para los vecinos, pero claro, la cercanía de un campo de golf, puede ser que lo tengan reservado para otra finalidad que no tenemos muy clara.

En definitiva, ustedes se lo guisan, ustedes se lo comen. Escuchen a los vecinos, escuchen al Tribunal Superior de Justicia de Madrid que en sentencia estimaba, es aconsejable incorporarla al anterior Plan General de Ordenación Urbana del 97, o escuchen su sentido común, el ladrillo nos ha metido en esta crisis y si creen que nos va a sacar de esta es que no se han enterado que después de 6 años de crisis, 6 millones de parados, el ladrillo no es la salida. Por favor, no especulen con lo que no es suyo y gobiernen para lo que les votaron los ciudadanos y no los constructores.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández señaló:

La verdad que me ha gustado mucho la intervención de UPyD, la suscribo al 100%. Sí les diría que, aparte de escuchar a los vecinos, a la oposición, que es evidente, en ese barrio se escuchan a sí mismos antiguamente, es decir, este no es el primer intento de recalificar la Mina del Cazador. No sé si es el tercero, yo que conozca es el segundo, eso se lo garantizo, y ya en su momento el gobierno del PP con Álvarez del Manzano de Alcalde sí que fue receptivo a los planteamientos de los vecinos y echó atrás el tema de recalificarlo.

Las razones por las que no hay que recalificarlo creo que se han explicado claramente. Es una zona de protección de la Casa de Campo, es apostar por la especulación, es apostar por ladrillo, pero fundamentalmente Casa de Campo, y desde luego nosotros, por supuesto, que apoyamos eso y creo que el Ayuntamiento debe escuchar a los vecinos si es que los representa, y en este caso, en Aravaca, es evidente que hay una oposición nítida a ese planteamiento por segunda vez, esto es histórico ya.

Apoyamos la moción y un poco la esencia, perdonen que lo diga..., es que esto es ya la segunda vez que se ha intentado urbanizar y ya en su momento el Partido Popular sí fue receptivo a esa oposición y sí retiró ese intento de recalificar la Mina del Cazador y ahora se lo volvemos a pedir al PP, y que no haga algo en contra de una opinión de los vecinos y algo que afecta muy negativamente a la Casa de Campo.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos apuntó:

Me gustaría, en primer lugar, felicitar al nuevo miembro del Pleno, a Juan Ignacio Fernández por su estancia entre nosotros y desearle un buen trabajo y una buena actividad a favor de los vecinos. También brindarle la ayuda que en estos primeros momentos puedan necesitar de los que ya llevamos aquí algún tiempo más.

Sobre el tema de la proposición, que es lo que nos trae, de la Mina del Cazador, además de suscribir sin duda la buena presentación que ha hecho Unión Progreso y Democracia y las matizaciones también excelentes de Izquierda Unida, me gustaría decir algo ya distinto incluso a ver si puede ser complementario de este espacio en el que nos haga tener a todos algo más de sentido común y mirarlo con más aprecio, cariño y estima.

No podemos hablar de la Mina del Cazador como un espacio aislado. La Mina del Cazador que son aproximadamente 37 hectáreas, está al lado de la Casa de Campo. La Casa de Campo, que es el gran pulmón de Madrid, todos los sabemos, está catalogado como Bien de Interés Cultural. La declaración de BIC de la Casa de Campo no sólo implica a la propia Casa de Campo sino también a su entorno, a los espacios aledaños. Estos no pueden, de cualquier manera, ser cambiados, de hecho, Pozuelo, ha destinado más de 100 hectáreas que lindan con la Casa de Campo y con la Mina del Cazador a parque público. Esto es así porque al lado de un BIC hay que justificarlo todo. Todo lo que afecte, entorno, visibilidad, por eso no cabe urbanizar. Esta colaboración del Ayuntamiento de Pozuelo aúna red de espacios libres, forma parte de una estructura de un corredor ecológico que nosotros deberíamos de potenciar y ahondar en él. Ahora es insensato o es un sinsentido que las 37 hectáreas que se encuentran entre y al lado de la Casa de Campo y el parque forestal de Somosaguas que así se llama el de Pozuelo, que el Ayuntamiento de Madrid pretenda urbanizarlos.

Como dicen los vecinos, y leo dos frases muy cortas. "Actualmente es la única zona no urbanizada del municipio de Madrid, en el perímetro de la Casa de Campo que podría y debería integrarse en ella, siendo su inmediato al parque lo que le confiere una gran importancia ecológica", y también dice, "este área, actualmente, -para que vea la gravedad de las consecuencias-, una zona de aporte de aguas subterráneas a la Casa de Campo, de ahí su nombre de mina, de paso subterráneo al umbral o conducir aguas". Si se urbanizara, iría a la red de saneamientos públicos pudiendo poner en peligro el balance de aportes de agua a la Casa de Campo. Estaríamos cometiendo graves problemas de futuro en la Casa de Campo si en su entorno hacemos alguna tropelía urbanística.

Por lo tanto, lo que pedimos al Ayuntamiento de Madrid, en lugar de urbanizar, es que se incluya este suelo dentro de una red general de espacios libres.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Dicen que escuchemos a los vecinos, y es lo que estamos haciendo. Se han presentado alegaciones en el plazo establecido y se están estudiando las alegaciones presentadas. Lo que ustedes me están pidiendo es que no escuchemos a los vecinos y aprobemos por nuestra cuenta algo. Yo les invito a que tengan paciencia, que esperen a cuál es la resolución y yo no puedo adivinar cuál va a ser la respuesta que van a dar los técnicos a las alegaciones presentadas por los vecinos, con lo cual las especulaciones que están haciendo ustedes sobre cuál es la intención, el futuro, elucubraciones acerca de la cercanía de determinadas instalaciones. En fin, en nuestro interés..., no está para nada eso, entonces, yo les invito a que sean mucho más cautos en sus afirmaciones y que esperen a ver cuál es la resolución que se da antes de pedir algo que todavía no se puede porque están contestando, están estudiando para poder contestar las, como digo, 1100 alegaciones presentadas que, como usted puede comprender no se responden en un día.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 13 vocales del PP. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE, los 3 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 7 del orden del día.

**7. Proposición nº 2014/0253765**, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia relativa a uso gratuito para estudiantes de las canchas de fútbol sala, baloncesto y vóley de la Ciudad Universitaria.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama inició la defensa de la proposición:

Recientemente hemos visto cómo su gobierno incrementaba las tasas universitarias, así como revisaba y reducía las becas a estudiantes universitarios. El Distrito de Moncloa-Aravaca tiene la suerte de contar con la Universidad Complutense de Madrid y una gran comunidad de estudiantes universitarios. Dentro de las instalaciones universitarias, como no puede ser de otra manera, existen unas instalaciones deportivas que son disfrutadas por estudiantes de la Ciudad Universitaria, licenciados y universitarios de otras universidades, así como personal de la UCM, Universidad Complutense de Madrid.

Según informaciones que hemos recibido, algunas de estas instalaciones se encuentran infrautilizadas como son las de fútbol sala, baloncesto y voley. Entendemos que se debe promover el deporte, si hay alguna instalación infrautilizada, ésta se debería promover, quizás con una revisión de precios a la baja e incluso su gratuitad para los estudiantes de la UCM. Por todo ello, el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia de la Junta Municipal hace la siguiente proposición:

“Se inste al Consorcio de la Ciudad Universitaria para que se revisen los precios de las instalaciones deportivas de fútbol sala, baloncesto y voley, estudiando la posibilidad de su gratuitad debido a la situación de crisis e infrautilización.”

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Zabaleta manifestó:

Usted pide que se coja y que se inste al Consorcio. Lo primero dejar claro que las instalaciones deportivas a las que usted está aludiendo son propiedad de la Universidad Complutense y no del Consorcio. Luego, desde el Consorcio se ha constatado que los precios de usos marcados por el Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense están en consonancia con los servicios similares de otras Universidades y organismos públicos situados aquí en la Comunidad de Madrid. Aún así, hay que dejar claro que la institución propietaria es la Complutense y, teniendo en cuenta todos los condicionantes, ella es la única que tiene la capacidad de decidir sobre competencias que son exclusivamente de ellos, o sea, nosotros no podemos llegar y pedirle a la Complutense que ponga y diga que tiene que ser gratuito para sus estudiantes.

Y, aparte de eso, desde el Consorcio nos dicen que les resulta sorprendente la afirmación y leo según su proposición, según información de algunos usuarios, algunas de estas instalaciones se encuentran inutilizadas como las de fútbol sala, baloncesto y voley.

Bueno, pues desde el Consorcio nos dicen que existe una constancia de una gran utilización intensiva durante todos los periodos lectivos.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama indicó:

Esas no son las informaciones que nos han llegado, entonces, entendemos que habría que contrastarlo de otra manera. La enseñanza ha sido uno de los grandes afectados de las políticas de recortes a las que nos tiene acostumbrados el actual gobierno del Partido Popular. Estas políticas han empobrecido un sistema de enseñanza del que más o menos nos podíamos sentir orgullosos, pero también las diferentes políticas cambiantes dependiendo del gobierno de turno y no tener intención de realizar un gran pacto en algo tan importante como la enseñanza a nivel nacional, ha conseguido crear 17 sistemas educativos deficitarios y a la deriva. Uno de los colectivos más afectados ha sido el de los estudiantes universitarios, dejándolos en precario y en muchos casos teniendo que renunciar a seguir con los estudios universitarios.

La Ciudad Universitaria es referente a nivel nacional de modelo universitario desde hace décadas. La Ciudad Universitaria tiene unas instalaciones deportivas variadas, algunas en muy buen estado y otras menos actualizadas. En este caso, la propuestas que traemos hace referencia a la infrautilización que tienen algunas de estas instalaciones, observadas por usuarios de otras instalaciones de la Universidad que sí tienen más uso y aunque el precio de esas instalaciones pueda no parecer excesivo y por ser deportes colectivos lo que se practique en estas canchas, pero cuando alguien está decidiendo entre pagar deporte o pagar matrícula, todos los euros cuentan.

Unión Progreso y Democracia, con esta propuesta, quiere que el Consorcio o la Ciudad Universitaria tome nota y que las instalaciones menos utilizadas, estudie la gratuitud de éstas. El Partido Popular no debe olvidar tan rápidamente que hasta hace unos meses íbamos a ser un referente deportivo olímpico mundial. No debe olvidarlo porque sino lo único que está mostrando es lo que realmente buscaba con las olimpiadas, el pelotazo fácil.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández señaló:

Nosotros, desde luego, en una situación como la actual, cuando se han duplicado las tasas universitarias, sin hablar del marco general de pobreza generalizado del país, todo aquello que facilite a los estudiantes el uso gratuito de instalaciones nos parece positivo. El tema, aunque no sea del Ayuntamiento, esta Junta, entiendo que podrá hacer, aunque sea novato, gestiones para conseguir eso, y eso es lo que yo creo que se solicita y que nosotros apoyamos.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz apuntó:

Sí, como decía en su proposición el representante de UPyD, es un hecho el incremento de las tasas universitarias, la reducción de becas a estudiantes, el recorte en

proyectos de investigación y un largo etc. que podríamos enumerar aquí. Estas medidas son las que podríamos poner en el haber de un Ministro que allá por donde pasa, suscita los mayores rechazos en la ciudadanía que ningún otro Ministro de Educación, Cultura y Deporte haya tenido jamás. Sin duda, el hostigamiento económico al que se ven expuestas las universidades públicas, hace que éstas se resientan en todos sus ámbitos. El deporte en éstas, se ha de fomentar facilitando el acceso y la participación de los estudiantes a las instalaciones en las mejores condiciones posibles.

En este sentido, la parte económica es, sin duda, en los tiempos que vivimos un condicionante importante para acceder a las instalaciones deportivas. Entendemos que cuando se está produciendo una infravaloración de las instalaciones hay que reaccionar y tomar medidas que favorezcan el uso de las mismas. Por tanto, cualquier medida que vaya encaminada a buscar una mejor utilización de los espacios deportivos, consideramos que ha de tenerse en cuenta.

Es curioso, porque usted nos dice que le ha informado el Consorcio y, por otro lado, dice que esto es competencia de la Universidad y no del Consorcio.

Yo creo que ahí hay una contradicción. La Comunidad de Madrid tendrá algo que decir también aquí, tendrá algo que aportar.

El Sr. Pampliega comentó:

Es propiedad de la Universidad, las instalaciones.

El Concejal Presidente indicó:

Están ustedes muy dialogantes..., por favor..., para que haya un poco de orden, el Consorcio..., si me permite a mí..., el Consorcio no es propiedad de nadie, es una manera de organizarse que tiene la Ciudad Universitaria, pero la voz prioritaria, como no puede ser de otra manera, la tienen las universidades, y no sólo la Complutense sino también la Politécnica e incluso la UNED.

El Sr. Muñoz continuó:

Sí, pues ya concluyo. Como decía, si las universidades, y repito, no se viesen expuestas a este hostigamiento económico, pues quizás funcionarían y lo tendrían mejor y, en cualquier caso, sí creemos que la Comunidad de Madrid ha de decir algo y ha de facilitar la gestión de las universidades públicas y de la educación pública.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Zabaleta señaló:

Ustedes saben que yo siempre me caracterizo porque me hacen una pregunta, contesto y ya está, soy muy cuadriculada, entonces, hemos venido a hablar aquí de tasas del Ministro o con una pregunta específica sobre la Complutense y unas pistas deportivas. No nos hagamos aquí porque entonces no podemos salir todos a hablar de Ministros, exministros y Presidentes. Entonces, yo les estoy dando la contestación como ya le ha aclarado ahora el Sr. Presidente. Ustedes me han pedido que yo coja e inste al Consorcio. Nosotros hemos preguntado, el Consorcio nos da una respuesta a estos temas. Se coge y se dice que se mantiene, los precios son similares a los de todas las universidades, que se

coge y que las pistas no están infrautilizadas sino que se usan mucho y durante todos los periodos lectivos, y, además, pertenecen a la Universidad Complutense, nosotros no podemos entrar y coger y decir a la Universidad Complutense oiga por favor, necesitamos que estas pistas sean gratuitas, no se puede. Usted ha pedido que se instara, no se puede hacer así, no es ése el cauce y se le contesta que las pistas se usan y que no se puede llevar a la gratuidad porque es que además aquí todo lo gratuito no funciona.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 13 vocales del PP. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE, los 3 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 8 del orden del día.

**8. Proposición nº 2014/0253779**, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia relativa a conservación e higienización en el puente de cercanías situado al final del Parque de La Bombilla.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama inició la defensa de la proposición:

En el barrio de Casa de Campo, en el Parque de la Bombilla, justo debajo del puente de cercanías, el barrizal y la suciedad son la nota dominante. Esta zona necesita ser higienizada inmediatamente, pues acumula todo tipo de suciedades siendo un peligro para la salud pública. Adjuntamos unas fotos por las que se acredita el lodazal que se produce cuando hay lluvias, así como la suciedad existente. Por todo ello, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia en la Junta Municipal hace la siguiente proposición:

“Se inste al área correspondiente para que se realicen las correspondientes medidas de conservación e higienización.”

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Soriano manifestó:

Quería empezar para decirle que su proposición está muy bien presentada, con fotografías en las que aparecen, cómo está la situación de la llamada Senda del Rey. Los terrizos existentes a ambos lados de la Senda del Rey, antes del puente del tren, pertenecen al Parque del Oeste y se consideran como zona tercera. Durante todo este invierno se han convertido ambas aceras en aparcamiento de vehículos en batería que se introducen y dentro de dichos terrizos sin que éstos tengan estructura para soportar ni el peso ni las maniobras de los coches llegando a ocasionar daños en el seto, árboles y plantaciones. Los servicios de Policía Municipal realizan de una manera periódica denuncias a estos coches aparcados irregularmente pero los aparcamientos irregulares siguen ocurriendo. Estos aparcamientos no regulados ni autorizados están muy relacionados con el hospital cercano y con la posibilidad de dejar el coche en las zonas cercanas al transporte público.

Yo me congratulo que este Pleno se dedique a la naturaleza y al deporte pero esté usted tranquilo que se va a resolver como le diré en la contrarréplica.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama indicó:

Vale, entonces entiendo que el lodazal y el barrizal que se produce es porque, bueno, se realizan aparcamientos por parte de vehículos que entran en una zona del parque, que no está habilitada para ello. Me comenta que están sancionando los vehículos que aparcan en esa zona. Yo la experiencia que tengo cuando se sanciona en una zona habitualmente es que la gente deja de aparcar. Lo sé por algunas calles donde se ha hecho y han dejado inmediatamente de aparcar, pero vamos, el fin de semana que han puesto multas han dejado de aparcar. Entonces, no veo muy claro que realmente se estén poniendo todos los medios para que esta zona se impida, sobre todo, el deterioro. Entendemos que en el otro lado de este parque, de esta calle de parque, por así decirlo, está en buen estado de conservación, por eso tampoco tenemos muy claro..., entendemos que el lado izquierdo debería estar también en buen estado. Esperamos que pongan las medidas adecuadas para que se higienice esta zona, se impida el aparcamiento si es que están aparcando ahí y bueno, se solucione lo más rápido posible.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández señaló:

Es una pena que haya que esperar a la contrarréplica para ver qué propone el PP porque en ese momento los demás no podemos ya decir nada. Apoyamos esta propuesta, desde luego si el problema es un problema de uso indebido de aparcamiento hay medios para resolverlo, y, en todo caso, sean coches o no sean coches eso tiene solución y debe de solucionarle. Entiendo que en la contrarréplica sí que van a decir que están de acuerdo. Nosotros apoyamos la propuesta.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño apuntó:

De las proposiciones que llevamos, la inmensa mayoría, la mitad, más de la mitad de las que vamos a llevar se refieren a limpieza, mantenimiento y conservación. Ya sea de vías públicas, de mobiliario urbano, de espacios públicos y eso, mal que nos pese, sí que es competencia del Ayuntamiento y sí que es competencia de esta Junta Municipal del Distrito.

Por lo tanto, entendemos que en esta proposición de UPyD, que no sólo es esa zona terriza en la pasarela, que está sucísima, es la dejación en el templete de La Bombilla..., es decir, hay un conjunto de estructuras ahí que son exponente de lo que se viene denunciando en todas, insisto, en la inmensa mayoría de las iniciativas que hemos traído a este Pleno, y es el abandono, la falta de limpieza, la falta de mantenimiento, y la falta de conservación. Nos trae, efectivamente, las actuaciones que han tenido distintos servicios municipales en la zona, y con tanta actuación, lo que encontramos es el elemento gráfico que le ha pasado usted el grupo de UPyD.

Quizás no sean todas las actuaciones las que han hecho las necesarias sino que tengan que ser algunas más o quizás lo que tendríamos que ver es dónde se actúa y si verdaderamente es ahí donde se tiene que actuar.

Por lo tanto, creo que los recursos que se tienen o que se tienen que hacer..., lo que se tiene que hacer con estos recursos, con los distintos servicios municipales es aplicarlos adecuadamente y reforzarlos allá donde se tengan que reforzar.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Soriano manifestó:

Ya sabe usted que estamos de acuerdo en muchas cosas. En lo de la limpieza, por ejemplo, pero como creo que he dicho en algún otro Pleno, la limpieza no la podemos responsabilizar solamente al Ayuntamiento. El Ayuntamiento tiene unos recursos limitados, tenemos que ser los ciudadanos que nos concienciamos y que hagamos pedagogía.

En el caso que nos ocupa, es aplicarle también pero sobre las medidas que se van a tomar, está la de poner bolardos en ese camino Senda del Rey para evitar el aparcamiento y por lo menos las calles o esa calle, esa senda estará limpia porque, como he dicho al principio, no es para el tráfico rodado sino que es para tráfico peatonal. Entonces, se va a impedir el aparcamiento que a alguna gente le perjudicará porque se utiliza de aparcamiento para asistir a algún hospital que hay próximo y que hay gente pues que aparcaba ahí pues para ir al hospital, y hay otra gente que, como muchos de nosotros, que aparcamos en las cercanías, en Ciudad Universitaria y luego cogemos transporte público para evitar la polución y por esa razón sentimos mucho no poder aprobar esa proposición porque le digo que en mayo está previsto el poner unos bolardos para evitar el aparcamiento.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 13 vocales del PP. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE, los 3 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 9 del orden del día.

**9. Proposición nº 2014/0256509**, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a estado de la Plaza de España.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño inició la defensa de la proposición:

Hoy, un Pleno que no estamos muy habituados a ver, con gran cantidad de vecinos y de vecinas aquí. En primer lugar, dar la bienvenida al Portavoz de Izquierda Unida, espero que con su llegada podamos los cuatro grupos políticos hacer lo que debemos hacer, es decir, trabajar para los vecinos y para las vecinas de este Distrito. Bienvenido.

Inicio la proposición.

La Plaza de España, por su céntrica ubicación, es una de las plazas más frecuentadas por turistas y visitantes, espacio abierto ocupado por un jardín central y alguno de los edificios más altos de Madrid. Presidiendo la plaza se alza la torre de Madrid con 142 metros inaugurada en 1960 que ocupó durante años el puesto de edificio de hormigón más alto de

Europa. Años antes, los hermanos Otamendi se habían encargado de la construcción del Edificio España, también en la Plaza de España y caracterizado por su altura y su original silueta escalonada. Ambos edificios son representativos del Sky-line de Madrid. En el centro de la plaza hay un jardín donde se encuentra una fuente dedicada a Miguel de Cervantes. En las esquinas oeste de la plaza encontramos la Casa Gallardo, una de las representaciones del modernismo de Madrid y el edificio de la compañía asturiana de Minas, pero, además, de ser espacio emblemático de Madrid y referente para los turistas que nos visitan, la Plaza de España es el lugar de residencia y de actividad comercial de un número muy importante de nuestros vecinos y vecinas.

Estos vecinos del Distrito de Moncloa-Aravaca vienen denunciando desde hace tiempo el lamentable estado de conservación y abandono en el que se encuentra la Plaza de España, pero, además, y más importante, denuncia la degradación y la presión que están soportando los vecinos y vecinas de la zona, concretamente de los portales 9, 10, 11, 12, 13 y la plaza Emilio Jiménez Millas al tener que convivir con serios problemas de salubridad, ya que las personas que han hecho de este espacio su lugar de residencia hacen en la vía pública sus necesidades fisiológicas y su aseo diarios.

Seguridad: aumenta la inseguridad por la presión que ejercen estos campamentos entre los viandantes, suciedad al dejar esparcidos por la vía pública restos de alimentos, envases, papel, cartón y un largo etcétera. Intimidación: ya que ocupan las entradas de los portales para pernoctar, lo que impide el normal acceso de los vecinos a sus domicilios.

El Ayuntamiento de Madrid y por ende la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca han de velar por el respeto a las ordenanzas municipales y por la coexistencia y convivencia de todos y todas en el Distrito. Además, han de ofrecer medidas de integración social y de alojamiento a las personas sin hogar. Estas denuncias vecinales y la constatación de ideas diarias de los hechos denunciados nos parecen graves y han de tener la respuesta adecuada desde la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca. No es la primera vez que el Grupo Socialista ha traído a esta Junta medidas para mejorar la Plaza de España, mejorar en limpieza, mejorar sus zonas ajardinadas, mejorar el espacio de convivencia en la Plaza de España. El Grupo Municipal en la Junta del Distrito, de acuerdo con el Reglamento Orgánico de los Distritos eleva para su aprobación la siguiente proposición:

“Que desde la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca se inste a las áreas correspondientes y en materia de la competencia de la propia Junta se actúe para conseguir mejorar la limpieza viaria, retirar las acampadas y enseres de los ocupantes de las zonas ajardinadas y de la vía pública, mejorar la seguridad de los vecinos y vecinas, arreglar el mobiliario urbano, mejorar las plantaciones de las zonas ajardinadas y reponer plantaciones donde han desaparecido. Mejorar y recuperar el pavimento.”

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Como usted bien sabe, porque tampoco es nuevo esto como bien acaba de mencionar, compartimos su preocupación por algunas de los problemas descritos que conocemos de primera mano por el contacto permanente que tenemos con los vecinos de la zona, con las comunidades de propietarios y con los ciudadanos que nos expresan sus preocupaciones en este sentido. Y compartimos esto y por ello hacemos todo lo posible para intentar solucionar estos problemas que usted plantea. Lamento mucho que se haya tenido

que ir el Concejal del Partido Socialista, el Sr. Sanz, que conoce de primera mano las actuaciones que hay previstas para la Plaza de España puesto que lo ha preguntado en diversas comisiones del Pleno del Ayuntamiento de Madrid y al que se le ha contestado convenientemente como intentaré hacer yo en los minutos que tengo.

Para ver un problema tendremos que ver cuáles son las causas y cuáles son las posibles actuaciones para poder solucionarlo.

Bien, en primer lugar, y yo sé que no les gusta que lo digamos pero es una realidad, el primer problema es un problema de civismo. Si todo el mundo se comportara acorde a unas reglas básicas de convivencia, algunos de estos problemas, no digo que todos, pero alguno de estos problemas desaparecerían.

Por otro lado, y, sobre todo, esto afecta al tema de la mendicidad y la suciedad que provocan las personas que pernoctan en esta zona, tenemos un problema de respeto a los derechos constitucionales, es decir, nosotros no podemos actuar como queramos actuar en cada momento sino que tenemos que ajustarnos a la legalidad vigente. Vista de esto, los servicios municipales, principalmente Policía y SAMUR Social proceden a informar de los recursos existentes en el Ayuntamiento de Madrid para este tipo de personas sin techo.

Aprovecho para decir que es la ciudad española que más presupuesto dedica a este cometido y la que más plazas para sin hogar tiene de toda España. El problema es que se les puede retirar los enseres que hayan acumulado, se procede a limpiar por parte del SELUR, de los servicios de limpieza, pero no se puede impedir que vuelvan a instalarse otro día. Se hace periódicamente, se va, se desaloja, se limpia, pero resulta difícil. A esto habría que añadir la llegada que hubo masiva de inmigrantes, bueno, ya sabemos cuándo porque el Partido Socialista es experto en los efectos llamada, lo hizo con su Ley de Inmigración, en contra de la Unión Europea, y lo hace ahora con gran irresponsabilidad.

Como digo, lo hicieron entonces con la Ley de Inmigración en contra del criterio de sus socios en la Unión Europea y lo hacen ahora con sus medidas demagógicas respecto a la valla de Melilla y miren ustedes lo que está pasando en esa zona.

En cualquier caso, volviendo a nuestro problema local, el Ayuntamiento de Madrid está haciendo todo lo que puede, dentro de las posibilidades que tiene para realizar actuaciones.

Sobre el tema de seguridad le podemos indicar que la Policía Municipal monta un servicio de puesto fijo con patrulla uniformada todos los días del año desde las 11 en invierno y desde las 10 en verano hasta las 9:30 en invierno y 10:30 en verano para la prevención de robos, localización de posibles asentamientos, informar de desperfectos a las áreas correspondientes para que procedan a su reparación y distintas incidencias. Es verdad que se ha detectado una presencia de indigentes en esta zona y que, como he dicho, se actúa de manera conjunta con el SAMUR Social y con el SELUR para desalojarlos de manera periódica y poder limpiar la zona.

En cuanto a la relación con las comunidades de propietarios, porque estamos en contacto con ellas, decir que se informa de las incidencias por parte de la Unidad Integral del Distrito de Moncloa-Aravaca, se está en contacto con todas las comunidades de propietarios de Plaza de España y de la plaza de Emilio Jiménez Millas y que se realiza un seguimiento con patrullas de paisano para intentar actuar ante estos asentamientos. En este sentido existen varios expedientes abiertos. Además, también se realiza un servicio especial los

fines de semana para el control del “botellón” que se lleva a cabo en toda esa zona y que tiene como objetivo intentar la erradicación del mismo.

En cuanto a la limpieza, ya le he dicho que se intenta limpiar cuando se produce el desalojo de estos indigentes, que se hace a diario, por parte de los peones, el barrido manual de los viales que comienza a las 8 horas y los sábados, domingos y festivos que comienza a las 7:15, y de las zona ajardinada en torno a las 8:15. Los servicios que incluye es el barrido manual, camiones de recogida de residuos no contenerizados y enseres de barrido mixto y la eliminación de pintadas y manchas según las necesidades, con lo cual, aunque se produce un ensuciamiento continuo se produce una limpieza continua. Y señalar que es diaria la limpieza de los viales, cosa que no ocurre en ninguna otra gran ciudad de Europa, o sea que también tenemos que valorar el coste que tiene esto.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño indicó:

Comparten el problema, faltaría mas porque es que es evidente, o sea, no es que lo tengan que compartir, es una evidencia, y hacemos todo lo posible pues mire, ahí sí que lo dudo porque mire usted dice que el SELUR retira los enseres, los enseres llevan ahí meses sin ser retirados, en la plaza que hay en frente de la Iglesia Santa Teresa me parece. Llevan meses, por no decir un año entero ahí, luego, no es tan evidente que lo que hacen sea lo que se tiene que hacer. Es verdad que es difícil, con las personas sin hogar las medidas a adoptar, pero tendrán que ver qué medidas se pueden adoptar. No se puede decir que está más sucio por estas personas, pero además por la falta de civismo de los ciudadanos, de los vecinos y de las vecinas. Esta falta de civismo que enumeran continuamente los vocales del Partido Popular a lo mejor tiene que ver con la retirada de educación para la ciudadanía, que sería una asignatura que enseñaría civismo.

Bien, quizás tenga algo que ver, yo sé que les duele mucho lo de educación para la ciudadanía, pero quizás tenga algo que ver. Mire usted, para lo que estamos aquí no es para echar en cara lo que un partido hizo o dejó de hacer, pero sí le voy a decir una cosa, ha empezado usted, desde luego nosotros no llenamos de haloperidol para echarlos del país a los inmigrantes, y nosotros tampoco hacemos lo que han hecho ustedes en la valla de Melilla, nosotros tampoco.

Nosotros lo que haríamos serían medidas si pueden ser de reinserción y verdaderamente acordes con La Constitución, nosotros sí que lo haríamos, ustedes no, pero aquí estamos, insisto, para solucionar el problema que tienen los vecinos de los portales 9 al 13 más los comerciantes de la Plaza de Emilio Jiménez.

Para eso es para lo que estamos y para eso es para lo que hemos traído una iniciativa tan sencilla como que mejoren la limpieza, mejórenla, que mejoren el ajardinamiento, mejórenlo, que mejoren la posibilidad de que las personas que pernoctan ahí vayan a hacerlo a los hogares que hay en Madrid, que por cierto, no sé si tienen más o menos plazas que el resto de España pero es que esta ciudad es el doble que muchas de España, y entonces la ratio plaza/vecino no sé si es de las altas de España, lo dudaría, pero en definitiva vuelvo sobre lo mismo, ustedes lo que tienen que hacer es velar por la seguridad de los vecinos de su Distrito, velar por la calidad de vida, en definitiva, de los vecinos de su Distrito, cosa que no hacen, y no hacen porque las denuncias de este problema de asentamientos vienen de más de el año pasado.

Rosales, Templo de Debod y toda la Plaza de España, esto llevamos años pronunciándolo, años, y ustedes llevan todo ese tiempo sin dar ningún tipo de solución. Dieron mediana solución al “botellón” en la Plaza de los Cubos con una serie de medidas que a lo mejor pueden implementar al resto de la Plaza de España y lo que tienen que hacer, en definitiva, es dar calidad de vida a los vecinos y vecinas y a los comerciantes de Plaza de España. Pónganse a idear y a trabajar para dar seguridad, limpieza y retirada de la inseguridad en la Plaza de España.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández señaló:

Nosotros entendemos a los vecinos, nos parece la propuesta bastante normal pero luego nos da un poco miedo el tratamiento previamente de los indigentes. Por lo que he visto, por los datos que ha dado el Partido Popular, Madrid debe ser record de indigentes y de mendigos porque tenemos más plazas..., debe ser por eso, que es bueno saberlo, y nos preocupa un poco el tratamiento de ese tema que, como ha dicho la Portavoz del Partido Socialista, es un tema delicado. No creemos que el tratamiento sea un tratamiento policial, mucha gente está allí no porque quiera estar sino porque tiene una situación, una problemática que le obliga a ser indigente, alguno de los que estamos aquí podríamos serlo en un futuro sobre todo si el Partido Popular sigue adelante con su política de recortes.

Entonces, dicho esto nos vamos a abstener por esa duda porque no queremos que el Partido Popular la recoja en esa parte de represión. Me alegro haber oído al Portavoz decir que no va a mandar a la Policía, no suele hacerlo nunca, nunca manda a la Policía, pero algunos estamos hartos de que nos mande a la Policía, pero bueno en este caso estoy con ellos.

Entonces, por eso nos vamos a abstener, entendiendo a los vecinos, que los entiendo, pero me da mucho miedo que esto acabe en un problema de represión policial a gente que seguro que son una molestia, que todo lo que quieras, pero que son gente que a lo mejor puedo ser yo dentro de 2 años. Los comprendo, habrá que darles otras soluciones y si el PP se compromete, que es el que está en el gobierno, que no sea, insisto, la represión, pues darles otras soluciones u otras alternativas, y entonces aprobaremos la proposición.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana apuntó:

Vamos a ver, creo que en esta proposición, esta iniciativa que presenta el Partido Socialista ha llegado aquí a hablar a una serie de cuestiones que no creo que estén o que sean las apropiadas en este foro porque la iniciativa es muy concreta, muy específica en este sentido y nosotros la vamos a apoyar, la vamos a apoyar porque entendemos que la Plaza de España es uno de los lugares más visitados de nuestro Distrito y, en definitiva, lo que se está solicitando en la iniciativa del Grupo Socialista es el adecentamiento de la plaza cuyo estado actual entendemos que es lamentable. Pero que es un hecho que hay problemas de suciedad y de inseguridad y, además, incluso hasta hay problemas de trata de seres humanos, es decir, aquí existe una mafia en la Plaza de España que realmente se está produciendo una trata de seres humanos con el tema de la mendicidad, y esto es así, y esto lo hemos denunciado nosotros en el último Consejo de Seguridad en el que hablamos

haciendo unas proposiciones o unas preguntas y en la cual se nos ha dicho en el Consejo de Seguridad que a partir de ahora se van a someter o se van a hacer una serie de cuestiones más de vigilancia en este sentido, pero, a pesar de todo ello nosotros entendemos la procedencia de esta iniciativa del Partido Socialista y la vamos a apoyar.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Bueno, falta de civismo, y usted dice que es porque hemos quitado educación para la ciudadanía, que se sigue impartiendo en este curso. Igual la Sra. García Parreño se ha olvidado de las leyes socialistas que han regido la educación española desde el inicio de la Democracia, igual ahí está el problema y no en una asignatura que estaba..., si usted ha visto los libros de texto, no estaba pensada para esto sino para el puro adoctrinamiento de los niños.

Un último apunte, a raíz de las afirmaciones de la Sra. García Parreño. Yo miraría un poco la coherencia de su propio partido, porque su actual Secretario General, Sr. Pérez Rubalcaba, siendo Ministro del Interior, fue el que puso en las vallas las cuchillas y el que autorizó el uso de material antidisturbios para disuadir las oleadas de inmigrantes, con lo cual no intente darnos lecciones cuando ustedes cuando gobiernan hacen exactamente lo contrario de lo que dicen cuando están en la oposición.

Sí, nosotros escuchamos a la Unión Europea no como ustedes que hacen legalizaciones masivas de inmigrantes.

En cuanto al espacio que nos ocupa que es el tema de la Plaza de España ya he dicho que somos conscientes de que es un problema y que somos conscientes de cara a lo que ha dicho el Portavoz del Grupo Izquierda Unida que la represión como única solución no va a resolver este problema, con lo cual ya le he explicado cuál es la forma de actuar que se están teniendo con los servicios municipales en función de las posibilidades legales para hacerlo, es decir, la policía va, informa porque se informa, de los servicios municipales disponibles para la atención de transeúntes y ellos lo rechazan de manera sistemática y según la normativa no se puede obligar a nadie a trasladarse a estos centros, con lo cual, si ellos se niegan, no se les puede forzar. Yo, lo siento mucho pero es que son derechos constitucionales contra los que obviamente nosotros no podemos ir.

Decía que Madrid es record en transeúntes, desconozco el número, desde luego en lo que es récord es en porcentaje destinado al tratamiento de este problema, el porcentaje de presupuesto de este año que le puedo decir, no sé si es récord en mendicidad, desde luego sí es récord en solidaridad con estas personas que si están no es en muchos casos porque quieran sino porque tienen un problema personal, social, de inclusión social y del que somos conscientes e intentamos actuar desde el SAMUR Social y desde los distintos servicios municipales de servicios sociales.

En cualquier caso, se están realizando, haremos más hincapié a que sigan realizando en el Consejo de Seguridad de la semana pasada ya se dijo a la pregunta que hizo el portavoz de UP y D, se intensificará. Decir que hay presencia permanente de patrullas de paisano y uniformadas en toda la zona, que el objetivo es disuadir y perseguir e intentar seguir las infracciones que se cometan. Que no es suficiente, somos conscientes y se intentará, en la medida de lo posible, aumentar esta vigilancia o este seguimiento de estas

causas siempre en contacto con las asociaciones de vecinos que siempre son escuchadas por los oficiales de la Policía Municipal.

Y en cualquier caso, quieren que hagamos actuaciones, repito, que es una pena que se haya ido el Sr. Sanz porque el Sr. Sanz las conoce de primera mano porque se las ha dicho la Delegada correspondiente. Hay un proyecto que está en nuestro programa electoral y lo vamos a cumplir, para crear una reforma integral de todo este espacio. Una reforma integral en la que está actualmente en la primera fase de elaboración del Plan Director cuyo coste es bastante elevado, pero se está elaborando un plan de reforma integral de este espacio, con lo cual incluye esas medidas que usted dice de mejorar los ajardinamientos, mejorar el pavimento y demás, se está realizando este plan director por parte de los servicios técnicos. Una vez que esté este plan director será abierto a consulta internacional para que puedan ser escuchados los vecinos y los expertos sobre los posibles cambios y modificaciones para que usted vea que sí se escucha a los vecinos y decirle que este plan está previsto que finalice para el último trimestre de este año. O sea que será cuando se abra el plazo de alegaciones para los vecinos y expertos internacionales.

Y, de manera concreta e inmediata, a lo que se va a proceder en los próximos meses, será..., no sé si el que viene o dentro de 11 meses pero nos han pasado un listado de las actuaciones previstas en esta zona en los próximos meses. Renovación de las aceras de la Cuesta de San Vicente, un asfaltado de la calle Bailén y un acondicionamiento del eje que forman las calles Bailén, Ferraz, Irún con Plaza de España que es una de las zonas más conflictivas donde también se producen asentamientos de personas sin hogar.

Con lo cual el Ayuntamiento de Madrid está poniendo todos los servicios que tenemos con el objetivo de solucionar un problema del que somos conscientes y que es un problema muy complejo y como problema complejo tiene respuestas muy complejas. Pero yo invito a que entiendan que hay que hacerlo siempre respetando la legalidad y la legalidad nos dice que no podemos obligar a la gente a irse. Lo que más podemos hacer es invitarles a que se vayan, ofrecerles los servicios sociales disponibles en el Ayuntamiento de Madrid, retirar los bienes que se acumulan en la calle, y no sólo en la superficie, he de decirle que también se retiran los que ellos meten en las alcantarillas, somos conscientes de ello. También se produce la retirada periódica de esos bienes que acumulan en las bocas de alcantarillado y que se intentará intensificar para, en la medida de lo posible reducir esto y si es posible erradicarlo.

El Concejal Presidente indicó:

Yo no suelo intervenir en el turno de las proposiciones, que corresponde el protagonismo absoluto a los grupos políticos, al Partido Socialista, a UPyD, a Izquierda Unida y al Partido Popular, pero sí que, en este caso, y me va a permitir el Portavoz del Partido Popular, creo que si hemos intentado hacer todo lo que podíamos, pues a lo mejor no lo estamos consiguiendo porque de hecho el problema sigue ahí.

Yo lo que les puedo garantizar que sé que aquí hay mucha gente que vive en la zona de Plaza de España y se ve afectada por esto, que primero, somos sensibles a lo que sucede desde el punto de vista de la seguridad, de la contaminación acústica, de los problemas a diario, de insalubridad, de higiene, de limpieza..., nosotros lo sabemos, pero también es verdad que no estamos sabiendo encontrar los instrumentos, las herramientas que el ordenamiento jurídico en su conjunto da para solucionar este problema, si es que alcanzase con el ordenamiento jurídico, que tiene normas que afectan de una manera de

superestructura a la Unión Europea y que acaba también, las menos desgraciadamente, lo local.

Yo entiendo la queja del vecino porque esta administración, que nunca echa balones fuera, es la primera que tiene que recibir las quejas o las sugerencias de los vecinos, intentar colocarlas en la administración correspondiente para intentar solucionarlos. No estamos acertando porque si estuviésemos acertando, y no pudiésemos solucionarlo a lo mejor yo tendría que irme de aquí..., lo vamos a seguir intentando. Y digo que no estamos acertando porque hubo un momento en el que sí acertamos. Yo recuerdo que hubo una situación parecida, creo que ésta es más grave, cuando en el pasadizo que hay antes, justo donde decía usted el edificio Gallardo, se llegaron a establecer hasta compartimentos con mantas que separaban y ahí había delitos que iban o que trascendían lo que es meramente incorrecciones..., no le está gustando mi intervención, evidentemente, que eran de tipo administrativo que en cualquiera de las circunstancias nosotros conseguimos con una actuación conjunta, primero de limpieza, segundo de SAMUR y tercero de Policía, subsanar hasta el punto de que se solucionó.

Como dice el Portavoz del Partido Popular, no es un tema fácil porque constitucionalmente tú no puedes retirar a nadie que esté en la calle solamente por eso, y si le retiras por algún motivo de orden público, inmediatamente puede volver al cabo de un tiempo. En cualquier caso, nosotros estamos buscando una solución que sea estructural y que no consista meramente en colocarlos en la acera de enfrente porque sería otro Distrito porque el problema sería el mismo. Nosotros no vemos soluciones a problemas allí donde hay divisiones administrativas que separan distritos de Madrid, porque lo tendrían ustedes todavía un poco más lejos, pero todavía suficientemente cerca y haríamos un mal servicio a los vecinos, en este caso, de centro, en la medida en que se acercan a lo que es el Palacio Real.

Nosotros creemos que, desde el punto de vista, y discrepo con el Portavoz del Grupo Izquierda Unida, desde el punto de vista de SAMUR Social que rechazan esos servicios, yo sé que ustedes no lo saben pero esas personas que pernoctan en la calle, rechazan de modo sistemático los servicios sociales y no podemos obligarles y nos encontramos con la paradoja de que hay vacantes en los albergues y hay gente en la calle pernoctando, pero creo que tenemos instrumentos, no definitivos pero sí para mejorar significativamente la situación de esas personas en lo que es el eje que está debajo de la calle Bailén y lo vamos a utilizar hasta el final, entendiendo, que vuelvo a decir, no es fácil, se lo digo honestamente y me he reunido ya dos veces con vecinos que sé que están insatisfechos conmigo porque todavía no hemos dado suficiente solución a sus pretensiones y es que el Ayuntamiento de Madrid y en particular la Junta, pero todo el Ayuntamiento de Madrid no creo que tenga ni un 3 ni un 4 de todas las competencias que son necesarias para solucionar el problema y que están en otras administraciones.

Pero vuelvo a decirles, haremos todo lo posible que está claro que tenemos que hacer bastante más porque a día de hoy no está solucionado. Dicho esto y espero que no condicione a nadie.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 13 vocales del PP. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE, los 3 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 10 del orden del día.

**10.** Proposición nº 2014/0256532, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a inundaciones en las galerías de las grutas del Palacete de Vargas situado en la Casa de Campo.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz inició la defensa de la proposición:

Contamos en nuestro Distrito con un parque histórico que tiene más de 1.722 hectáreas, la Casa de Campo. Retrotrayéndonos a nuestra historia más reciente, señalar un 20 de abril de 1931 y por un Decreto emitido por el Ministerio de Hacienda, depositario de los bienes expropiados a la corona tras la proclamación de la Segunda República, donde se cedía formalmente al pueblo de Madrid el parque de la Casa de Campo. Pocos días más tarde y coincidiendo con la festividad del primero de mayo, los madrileños accedían al parque que había pertenecido a la corona desde que Felipe II compró en 1562 la Casa de Campo a la familia Vargas para convertirla en una zona de caza y solaz real junto a las cercanías del Alcázar árabe.

Hoy, podemos decir que este parque urbano es el más grande de España y uno de los más grandes de Europa y sin duda el principal pulmón de la ciudad de Madrid. La Casa de Campo cuenta con una gran diversidad de instalaciones y recintos que se abren paso en un bosque de pinos, olmos, fresnos, encinas y otras variedades en las que conviven junto a una fauna que tiene una diversidad de más de 130 especies.

Por tanto, es un espacio único para el disfrute de los amantes del deporte, la naturaleza y la cultura. Sin duda, la historia de este parque y sus vestigios históricos son los que han logrado que el Real Sitio de la Casa de Campo obtuviese en el año 2010 la calificación de Bien de Interés Cultural en la categoría de sitio histórico. Vallas, palacetes, puentes, puertas y demás vestigios arquitectónicos del pasado de Madrid, algunos realizados por arquitectos como Sabatini, hacen que la Casa de Campo sea un escenario privilegiado. Un escenario que vemos cómo se deteriora y se pierde, que no se cuida como se debería y tendría que hacerse por respeto a la historia, a la identidad de una ciudad y al pueblo de la misma. Parte de ese deterioro lo está sufriendo en la actualidad el palacete de los Vargas que se ha visto afectado con recientes inundaciones en la galería de las grutas. Un recinto abovedado de ladrillo y único vestigio que queda del jardín renacentista construido por Felipe II en este recinto.

Ante estas circunstancias el Grupo Socialista de la Junta de Moncloa presenta para su aprobación la siguiente proposición:

“Que se inste al Área correspondiente para que se tomen las medidas necesarias y con carácter de urgencia para solucionar los problemas que han ocasionado las inundaciones en las galerías de las grutas del Palacete de Vargas.”

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Soriano manifestó:

Es gratificante ver que hay vecinos comprometidos, interesados en la historia de nuestro país pero puede usted estar tranquilo porque el Partido Popular se ocupa de conservar edificios históricos, prueba de ello es que el Palacio de los Vargas no es el único que hay en Madrid, hay cuatro y todos, pues han tenido un buen uso gracias al gobierno del

Partido Popular en el Ayuntamiento. El primero, la biblioteca Iván de Vargas, que está en la calle San Justo y que fue inaugurado el 28 de febrero de 2011. Luego el Palacio de Vargas, en la plaza de la Paja, el Palacio de los Vargas en la Casa de Campo que estamos hablando ahora y el Museo de San Isidro o de los Orígenes de Madrid, que está abierto al público.

Respecto a su preocupación, relativa al mantenimiento de una parte de la Casa de Campo, puedo decirle que en relación al palacio de los Vargas, aunque no es competencia de la Dirección General de Patrimonio Cultural, se tiene conocimiento que por el Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública se está preparando una intervención de conservación y consolidación de la que desconocemos los detalles, por lo que tendrán que dirigirse a ellos si necesitan más información. Desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, responsable de la Casa de Campo, el Área de Gobierno de Economía y Hacienda y Administración Pública, responsable del palacio y del Área de Gobierno de las Artes, Deportes y Turismo, responsable de las Grutas, se está estudiando la colaboración para realizar un plan a medio plazo dependiendo de las posibilidades presupuestarias para garantizar la recuperación del Reservado Chico, el Palacio y de las Grutas.

Esto ha sido producido por el nivel de terreno en el entorno del Palacio de los Vargas y de las Grutas, que se ha ido elevando con el paso de los siglos por lo que las Grutas presentan en la actualidad una excavación arqueológica por debajo del nivel de la cota del terreno y ha hecho evidente el ascenso del nivel freático como hecho puntual. En la actualidad no hay ningún encharcamiento ni han sufrido ningún deterioro estructural ya que en la parte más frágil es la cubierta, está protegida por una estructura que se mantiene desde que se realizó la consolidación en el año 2009.

En relación al Palacio de Vargas, aunque no es competencia de la Dirección General de Patrimonio Cultural se tiene conocimiento que por el Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública se está preparando una intervención de la conservación y consolidación de la que desconocemos los detalles, por lo que se tendrá que dirigir a ellos. Tenemos una comunicación de Hacienda en que, bueno, se comprometen a realizar los arreglos oportunos.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz indicó:

Sí, bueno, usted dice que se preocupan pero el Palacio lleva años cerrado, con lo cual, no sé hasta donde llega el grado de su preocupación y yo, lógicamente y nuestro grupo, se tiene que dirigir a esta Junta y a ustedes para pedir, como hacemos, que insten y que tomen las medidas. Nos preocupa mucho los lamentables sucesos que en una lista de desastres se están produciendo en la gestión del patrimonio de todos los madrileños en nuestra ciudad, y vuelvo a repetir, ponía como ejemplo el último palacete que se ha derribado y que el Ayuntamiento ni siquiera sabía que era de su propiedad.

Nuestro Distrito tampoco escapa a la mala gestión, al desconocimiento y a la despreocupación que tienen ustedes hacia los bienes culturales, y les doy ejemplos. Nuestro grupo ha traído a este Pleno casos de su pasividad, de su abandono y de su falta de interés, pues ante las Portillas de Valdeconejos, el Viaje de Agua de Amaniel, las rejas del siglo XVIII que aparecen en la Casa de Campo ante una poda y un largo etc, que muestra que ustedes están haciendo con nuestra ciudad y con un Distrito privilegiado como es el nuestro. Recientemente salía en prensa la pregunta, ¿la siguiente es la Casona de Vargas?,

temiendo por su demolición, y es así como estamos, viendo que ante su despreocupación, su desidia y su inactividad, su falta de responsabilidad por lo que es la identidad de una ciudad, estamos perdiendo unos activos tan importantes y serios como son nuestro patrimonio y nuestra historia.

En la Casa de Campo vemos un claro ejemplo y en distintos aspectos de su mala gestión, y en el caso que nos ocupa lo vemos en la vertiente histórica. Nuestro grupo en el Ayuntamiento ya ha apuntado la necesidad de poner en marcha un verdadero plan de rehabilitación integral de la Casa de Campo, con presupuesto y con medidas concretas para su ejecución. Es nuestro deber para con nuestros vecinos y vecinas del Distrito solicitarlo en esta Junta también. Contamos con un parque que es cinco veces más grande que Central Park en Nueva York o siete veces más grande que Hyde Park de Londres u ocho veces más grande que el Thai Garden en Berlín, sitios que cualquier turista coloca en su agenda al visitar estas ciudades, sin embargo, el parque de la Casa de Campo no tiene esta misma proyección al no preocuparse ustedes de ponerlo y de darle la dimensión de un espacio como este requiere.

Respecto a las Grutas de la proposición, nos preocupa su estado y lo que entendemos, usted ya nos ha dicho aquí que tienen un detalle de por qué se han producido estas inundaciones, que entendemos que se han de tomar unas medidas con carácter urgente para que esto no suceda, y esto, ustedes tienen que instar y creo que tienen parte de responsabilidad. La política cultural de un Distrito no es sólo hacer un programa de actos, no es hacerse la foto, no es derrochar en cosas superfluas, le recuerdo las estrellas colgantes, 60.000 euros que se gastaron en Martín de los Heros, estamos hablando de algo más serio, conservación del patrimonio, identidad, escuchar a las asociaciones, a los vecinos y vecinas, propiciar iniciativas y un largo etc. que ustedes no hacen. Lamentamos que teniendo un Distrito privilegiado, como tenemos, ustedes lo estén avocando a perder sus señas de identidad y su historia arquitectónica.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

Nosotros en cuanto a esta iniciativa, la información que tenemos la hemos recibido de la Comunidad de Madrid, en la que se nos dice que ha entrado un poco de agua debido a la subida del nivel freático con las últimas lluvias y que en este momento los técnicos están valorando lo ocurrido. Claro, yo creo que, primero, tendremos que saber si las humedades producidas por las lluvias pueden debilitar un ladrillo que tiene más de cuatro siglos y que permaneció a la intemperie durante muchísimos años. Lo que habrá que hacer, por tanto, es un estudio para conocer el origen del agua ya que es necesario saber si la entrada del agua habida tiene algo que ver las obras realizadas en su día en la M-30 porque los túneles podrían producir un efecto barrera sobre las aguas que antes vertían al río Manzanares.

Por tanto, yo creo que las medidas urgentes que se solicitan deberían ir en esa línea para solucionar este problema.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández apuntó:

Nosotros nada que añadir a la exposición del ponente y demás comentarios y apoyaremos la propuesta.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Soriano reiteró:

Tengo que reiterarle que sí nos preocupa, como le he dicho al principio hay 4 palacios de Vargas en Madrid, los cuales están siendo utilizados actualmente, afortunadamente. Con lo cual, puede usted estar tranquilo que este Palacio también..., concretamente la Dirección General de Patrimonio Cultural y Calidad del Paisaje Urbano realizó, en el año 2008 y 2009, una intervención para la consolidación estructural de las Grutas de Felipe II junto al Palacio de Vargas y la Casa de Campo. Yo supongo que de los presentes, sus pisos o sus casas no los renuevan cada cinco o cada seis años, será cada diez, cada quince o cada veinte años.

Respecto al Parque del Oeste, mejor dicho, a la Casa de Campo, que, aparentemente el Partido Socialista está interesadísimo..., le recuerdo que hay otros parques dentro de este Distrito, está la Dehesa de la Villa y está el Parque del Oeste, y en la Dehesa de la Villa hay algún compañero suyo, asiste a las reuniones, y se mantiene y son los propios vecinos los que se preocupan del mantenimiento..., se acaba de dar una concesión ahora para el mantenimiento de los próximos diez años, con lo cual, esté usted tranquilo. Lo que no vamos a hacer es como se hizo hace algún tiempo con el famoso Plan E. Nosotros no derrochamos, intentamos ajustar al máximo los presupuestos y hacer más con menos. Podría extenderme dándole algún dato más, pero hay muchos temas esta tarde.

Respecto a la urgencia que usted señalaba, debo señalarle que según nos han manifestado los técnicos, no hay daños aparentemente, eso lo vamos a ver porque se va a hacer una intervención ahora en primavera-verano. Con lo cual esté usted tranquilo, con lo cual no podemos tampoco aceptar su proposición porque estamos ya trabajando en ella.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 13 vocales del PP. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE, los 3 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 11 del orden del día.

**11. Proposición nº 2014/0256674**, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes relativa a creación de un espacio de igualdad en el Distrito de Moncloa-Aravaca.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Cuesta inició la defensa de la proposición:

Desde el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, con motivo de la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, llevamos denunciando desde hace muchos años la falta de avance real en la ciudad de Madrid, que impulse de manera efectiva y decidida la modificación de la situación de desigualdad de las mujeres en derechos y promoción de la participación en los distintos ámbitos de sus vidas y en lo común. Mucho más ahora que son las principales afectadas por los efectos de la crisis estafa, salud, educación, cultura, deporte, urbanismo, movilidad, seguridad, conciliación, asociacionismo. A nuestro juicio, el Ayuntamiento de Madrid y sus responsables políticos en

los Distritos dedican pocos recursos y esfuerzo al cumplimiento del compromiso adquirido en la Carta Europea para la igualdad de mujeres y hombres en la vida local. Al ser el nivel local el de los Distritos en la ciudad de Madrid, el nivel de intervención más eficaz para combatir las desigualdades. En algunos distritos es muy acusado el nivel de intervención hasta el punto de apenas ser percibida por la ciudadanía la actuación de una sola agente de igualdad y las escasas actividades de sensibilización y prevención de la violencia de género en un solo curso de cuarto de la ESO, en un solo centro educativo público en 2013.

La insuficiencia de recursos en políticas de igualdad es patente y se deja sentir principalmente en aquellos distritos que no cuentan con un espacio de igualdad propio de proximidad que permita impulsar el cumplimiento de los objetivos reconocidos en la estrategia para la igualdad de mujeres y hombres 2012-2015, entre ellos, conseguir que cada vez que haya más vecinas y vecinos conscientes y sensibilizados con la igualdad de género en los distintos ámbitos de su vida y de la ciudad.

En la actualidad, la ciudad de Madrid, la más poblada de España, cuenta tan sólo con 5 espacios de igualdad, 2 en el Distrito de Villaverde, 1 en Carabanchel, 1 en Chamberí y otro en Tetuán. El resto de los distritos carecen de un espacio público de participación que constituye la expresión en la ciudad de la necesidad de cambiar la situación de la desigualdad de las mujeres en todos los barrios de la ciudad. Por lo tanto, hacemos la siguiente proposición:

“Instar a la Concejala responsable del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana la creación en nuestro Distrito de un espacio de igualdad en el que se desarrolle y se dé respuesta de manera real y efectiva al objetivo de alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres de la ciudad de Madrid a través de la sensibilización de la población y empoderamiento de las mujeres, recogido en la estrategia de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de la ciudad de Madrid 2012-2015.”

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. García-Loygorri manifestó:

Como de todos es conocido, el pasado día 8 conmemoramos un año más el día Internacional de la Mujer. Es la conmemoración de la lucha de las mujeres para alcanzar primero la igualdad de derechos con el hombre y después la igualdad real de oportunidades en todos los campos que acabe con cualquier tipo de discriminación. La revolución de la mujer que tuvo lugar en el siglo XX, creo que fue una revolución de libertades y de reconocimiento de derechos individuales y lo que la hizo triunfar fue el ansia de libertad de las mujeres, que hemos tenido que luchar mucho intentando conseguirla. Afortunadamente, hemos conseguido la igualdad legal, quiero decir, ante la ley, ahora nos queda conseguir la igualdad real de oportunidades, por ejemplo en el plano laboral. Mientras que los salarios de las mujeres sean más bajos que el de los hombres que hacen el mismo trabajo no hay igualdad. No puedo dejar de referirme al principal problema, a la mayor desigualdad con que nos encontramos hoy, que es el de la violencia de género. Debemos ser conscientes de ello y seguir impulsando todas las medidas necesarias en todos los ámbitos de nuestra sociedad para acabar con ella.

En respuesta a la proposición de Izquierda Unida tengo que decir que el Ayuntamiento dentro de la estrategia para la igualdad entre hombres y mujeres de la ciudad de Madrid

2011-2015, desarrolla numerosas actuaciones en los 5 espacios de igualdad que, como recurso municipal no territorializado se ofrecen a toda la ciudadanía de Madrid y que están situados en los distritos que muy bien ha citado el vocal de Izquierda Unida, desde donde se trabaja la sensibilización y la concienciación de la población para hacer efectiva la igualdad entre mujeres y hombres. Desde el Área se realiza un trabajo continuado para difundir este recurso a toda la ciudadanía y dar cobertura a la demanda de la población. Desde estos espacios de igualdad se articulan actuaciones conjuntas de forma coordinada con las agentes de igualdad, el equipo multiprofesional integrado por psicólogas, abogadas, educadoras y técnicas que trabajan directamente con las entidades sociales públicas y privadas implicadas y con la población del Distrito.

Las agentes de igualdad desarrollan dos líneas de trabajo, servicio asesoramientos técnicos profesionales para la integración transversal de la igualdad en sus proyectos y actuaciones, como elaboración de propuestas y recomendaciones, valoración técnica de proyectos de los agentes sociales que trabajan en el Distrito, apoyo técnico a profesionales para la puesta en marcha de acciones de igualdad en el ámbito educativo, participación en grupos de trabajo, sesiones formativas sobre promoción de igualdad y prevención de violencia. Y segundo, el servicio de orientación y promoción de la igualdad, información individualizada y especializada en género, apoyar y fortalecer espacios y grupos de mujeres y actividades coeducativos y de concienciación.

En nuestro Distrito, específicamente se llevan a cabo actuaciones en los siguientes ámbitos. En el ámbito de la coeducación, actividades coeducativos, actuaciones periódicas de apoyo técnico al profesorado para la eliminación de roles sexistas, fomentar la igualdad y prevenir la violencia de género en adolescentes, actividades de sensibilización en igualdad. En el ámbito del empoderamiento y la participación de las mujeres en la vida de la ciudad, actividades para dar a conocer a las mujeres pioneras en la historia, en la cultura, en la ciencia, la política o la defensa de los derechos de la mujer mediante exposiciones, promover espacios para la salud y el bienestar personal de las mujeres, en colaboración de la Asociación Española contra el Cáncer, apoyo técnico a las iniciativas de mujeres con diversidad funcional.

Tres, en el ámbito de la organización social corresponsable, se realizan actuaciones de sensibilización para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, en especial con población adolescente y joven. En este año, el 8 de marzo ha girado bajo el lema “equilibremos la balanza, conciliar una responsabilidad compartida”.

Cuarto, en el ámbito de la prevención de violencia de género, el proyecto Madrid violencia cero que se lleva a cabo durante el curso escolar mediante actuaciones periódicas de prevención para concienciar al alumnado de las diversas formas de violencia, conductas abusivas y de control que son el germen de actuaciones más graves en el futuro.

Por lo tanto, es inexacto que en Madrid haya una falta de avance real en cuestiones de igualdad como ustedes dicen, hemos avanzado mucho en estos últimos tiempos y aunque reconocemos que aún queda mucho por hacer, eso no quiere decir que no estemos avanzando. Tampoco es cierto lo que ustedes dicen de insuficiencia de recursos en políticas de igualdad, no le digan eso al Partido Popular porque precisamente la víspera del Día Internacional de la Mujer, el Consejo de Ministros aprobó el Plan estratégico de igualdad de oportunidades 2014-2016, dotado con más de 3 millones de euros, cuyos fines son la conciliación de la vida familiar y laboral, la lucha contra la violencia de género y la equiparación real de salarios.

Tampoco es cierto que el Distrito no cuente con un espacio de igualdad, porque contamos con el espacio de igualdad María Zambrano, donde presta servicio la Agente de Igualdad de nuestro Distrito. Da información individualizada, hay apoyo psicológico, asesoramiento jurídico, orientación para el desarrollo profesional y en el año pasado, en el año 2013 se han atendido a 8.798 personas, se abrieron 564 expedientes, se realizaron 133 actividades cerradas como son talleres, grupos y espacios en los que han participado 2038 personas y 52 actividades abiertas como conferencias, tertulias, video forum, exposiciones o actos conmemorativos en los que participaron 4029 personas.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Cuesta indicó:

Lo único que quería añadir brevemente es que, bueno, si hay tanta preocupación por qué entonces el gasto, o sea, los recursos municipales que se dedican a la atención a las mujeres víctimas de la violencia de género ha ido reduciéndose desde el año 2011, lo que ha provocado un descenso del número de mujeres atendidas, siendo atendidas 804 mujeres en el año 2013 según datos ofrecidos por la Dirección General de Igualdad hasta el 31 de octubre, frente a las 1188 mujeres atendidas el año anterior 2012.

En cambio, el número de mujeres víctimas mortales de género en la ciudad de Madrid ha aumentado en el año 2013, 5 mujeres muertas, una más que el año anterior.

En cuanto a la prevención de la violencia de género, en muchos distritos todavía se siguen destinando muy pocos recursos a la sensibilización social y a la coeducación, ofreciéndose en el curso 2012-2013 tan sólo una actividad en un solo instituto público de cada Distrito, para el alumnado de cuarto de la ESO. En este curso escolar se ha ampliado a alumnas y alumnos de tercero de la ESO, pero sigue siendo a todas luces insuficiente, a nosotros nos parece fundamental la coeducación para que produzca cambios en la sociedad y debe llegar a todo el alumno escolarizado en el Distrito desde infantil a primaria y, por supuesto, imprescindible en la ESO y Bachiller para que la prevención del maltrato entre adolescentes sea efectiva y tenga como resultado la interiorización de patrones de conducta basadas en la igualdad y en la intolerancia.

Y bueno, resumiendo un poco, todavía no hay un plan de igualdad para las empleadas y empleados públicos en el Ayuntamiento de Madrid, a pesar de ser un compromiso adquirido desde el anterior convenio al vigente. El Ayuntamiento no cuenta aún con un plan de igualdad para las y los empleados públicos. Por fin, se ha constituido a primeros de 2013 la mesa para iniciar los trabajos. Ha pasado un año y todavía no se ha elaborado un diagnóstico riguroso que analice la situación de las diferencias que se están dando entre mujeres y hombres en determinados servicios, Policía Municipal, centros deportivos, principalmente en lo que concierne a conciliar la vida personal, familiar y laboral.

Las mujeres madrileñas, por tanto, están sufriendo en mayor grado que los hombres los efectos de la sobrecarga derivada de la redención de ayudas de recursos públicos para el desarrollo de políticas municipales de igualdad. Por eso, nosotros vamos a solicitar otra vez un espacio de igualdad para nuestro Distrito.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

Como se ha dicho aquí, en Madrid, ya existen cinco espacios en los que se visibiliza la sensibilización. Funcionan bastante bien, lo conozco y lo sé y en eso trabaja en especial con la población joven mediante acciones de sensibilización, empoderamiento y actuaciones de carácter comunitario. Se está ahora ofreciendo en esas mismas áreas, o como les hemos llamado, espacios, se ofrece así mismo asesoramiento técnico, como se ha dicho, especializado en el enfoque integrado de género por parte de agentes de igualdad en los distritos en los que están localizados. Como se ha dicho aquí también son 2 en Villaverde, 1 en Chamberí, otro en Carabanchel y otro en Tetuán, pero como nosotros estamos a favor de esta iniciativa porque estos espacios tienen como objetivo alcanzar la igualdad real entre hombres y mujeres a través de la sensibilización, por lo que entendemos que es necesaria la creación de un espacio más en este Distrito de Moncloa-Aravaca.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. Casillas apuntó:

En primer lugar, quiero expresar mi queja por no permitirse al Partido Socialista presentar la proposición que hemos traído en homenaje a las mujeres. A ver, a las mujeres que nos precedieron en esta lucha por la igualdad, con grandes dificultades y algunas hasta pagando con su vida, dicho todo esto, quiero decir que vamos a apoyar la proposición porque todo lo que se haga por la igualdad es poco, o sea, por muchas mesas, muchos cursos, muchos programas que se firmen es necesario más, y los poderes públicos son los que tienen que promover las condiciones para que la igualdad sea un hecho. Las leyes están, faltan instrumentos y medidas económicas. Ustedes tienen programas, folletos, firman acuerdos o como nos ha repetido Dª Cristina, es que tiene hasta los cinco minutos leyendo las listas que se hacen en estos departamentos, pero, por otro lado, bajan presupuesto y eliminan estructuras ahogando a asociaciones a las que se quitan las ayudas, a organizaciones de mujeres pioneras en trabajar con mujeres que sufren violencia de género, que existen desde hace 30 años y antes de promulgarse la Ley eran referencia en esta lucha.

No hay suficientes pisos ni centros de acogida para mujeres que denuncian y tienen que salir de su hogar. ¿Qué condiciones dan ustedes para facilitar la igualdad? Eliminando becas y ayudas de comedor, no aumentando el número de plazas en escuelas infantiles, permitiendo que las escuelas públicas tengan horario continuado hasta las 15 horas, horario que las concertadas ni se lo plantean. Ustedes dicen que tienen programas de igualdad y año tras año nos lo repiten, pero ante los resultados tendrán que admitir que fallan. El número de muertes por violencia de género sigue siendo una lacra, ayer mismo dos víctimas más y son 17 en lo que va de año. El número de mujeres en paro es mayor que el de los hombres, los sueldos son más bajos aunque las mujeres consiguen mejores calificaciones y son mayor número en la Universidad, no llegan a los puestos directivos. La famosa techo de cristal. La Ley de Salud Pública de interrupción voluntaria del embarazo que se está aplicando con éxito sin rechazo y que ha bajado un 5% en número de abortos, una ley didáctica que intenta prevenir embarazos no deseados, que muestra las ayudas institucionales que pueden recibir las mujeres embarazadas y que en último término está la interrupción voluntaria del embarazo al que tienen derecho todas las mujeres en uso de su libertad, la quieren sustituir ustedes para ayudar a las mujeres y a protegernos, con la Ley de Protección a la Vida del concebido no nacido. Sea cual sea la situación de la mujer y del no nacido. Mientras a los nacidos con graves problemas de salud y en situaciones críticas le rebajan las ayudas por dependencia, no crean centros para ellos, disminuyen las ayudas a

los centros que ya existen y los que nacen sin problemas, un 30% sufren adulteración y no cubren sus necesidades básicas. España está pasando de ser referente en impulsos de igualdad a situarse en las propuestas de cola en los países europeos. Por todo esto vamos a apoyar esta proposición.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. García-Loygorri manifestó:

Mire, me encanta oír a los grupos de la oposición hablando sobre igualdad. Yo, es un tema que lo llevo muy hondo y lo llevo allá en todos los ámbitos de mi vida, entonces, se lo digo desde el cariño, ustedes hablan mucho, piden muchas medidas, que se habiliten más créditos, todo, todo, sí, se les llena la boca de muchas medidas que exigir pero practicarlo ustedes la igualdad en sus propios partidos..., acaban de nombrar a un nuevo vocal en Izquierda Unida, y yo, lo digo con tristeza, siento que no haya sido una mujer, tampoco tenemos una mujer en UP y D y en el PSOE hay una representación mínima, mínima, entonces, ustedes hablan mucho pero practican poco la igualdad, permítame que se lo diga desde el cariño.

Le agradezco a UPyD el tono de su intervención que dice que las cosas van funcionando bien. A Dª Purificación le tengo que decir que a mí también todo lo que se haga en este tema me parece poco, yo también lo reconozco porque todo es poco para conseguir la igualdad, pero también les tengo que decir que gracias, que ustedes lo han citado, todos los partidos lo han citado, el tema del gobierno y de las medidas y de los recortes, pues mire, gracias a las medidas que ha puesto el gobierno del Partido Popular en marcha, empiezan a aparecer datos positivos; hay casi 60.000 mujeres paradas menos y 50.000 mujeres afiliadas más a la seguridad social que hace un año. Uno de cada tres autónomos son mujeres, por encima de la media de la Unión Europea. Entonces, yo creo que vamos a seguir avanzando, vamos a seguir trabajando para conseguir la igualdad real de oportunidades de la mujer en todos los ámbitos de la vida y por lo pronto, el Partido Popular, no vamos a parar hasta conseguirlo, y les animo a ustedes a que se unan a nosotros, pues es una meta a alcanzar entre todos.

A Dª Purificación le tengo que decir también que el fallo que ha cometido su grupo es presentar en la Junta Municipal una proposición que habían llevado al Pleno del Ayuntamiento de Madrid, creo que lo han hecho en todos los distritos y sabe que el Reglamento impide que se debata una proposición en los distritos cuando ha sido tratado en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Esa es la explicación, nada más, muchas gracias.

La Sra. Casillas indicó:

Lo siento pero no era la misma proposición, la proposición cambiaba y lo que se pedía era distinto. No era la misma proposición en nada.

El Concejal Presidente señaló:

Bueno, antes de fijar posición de voto, y por si alguien no lo ve, el grupo de la derecha, tiene, está formado por 5 hombres y 8 mujeres, y el grupo de la izquierda, no sabemos dónde está UPyD, pero bueno, lo unimos ahí, son 7 hombres y 2 mujeres. Sólo a nivel de información.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 13 vocales del PP. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE, los 3 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 12 del orden del día.

**12.** Proposición nº 2014/0256690, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes relativa al estado del monumento a Antonio Machado.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Cuesta inició la defensa de la proposición:

Desde nuestro grupo queremos llamar la atención sobre el pésimo estado en el que se encuentra el monumento a Antonio Machado situado en la calle del mismo nombre, en especial por las circunstancias de que dos setos de más de 2 metros de altura impiden totalmente, tal como están situados, la lectura de las inscripciones conmemorativas que informan e ilustran sobre su inauguración y que recogen versos del poeta. La proposición es que se eliminen o recorten dichos setos de forma que las inscripciones sean legibles por los viandantes. Añadir que este vocal ha comprobado ya que se han recortado dichos setos, con lo cual se felicita que se han tomado medidas cuando se ha denunciado una situación determinada.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Blanco dio la bienvenida al nuevo Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y manifestó:

Efectivamente, en relación a la proposición planteada por el Grupo Izquierda Unida, los servicios técnicos dependientes de la Dirección General de las Zonas verdes ya han procedido al recorte de los arbustos para que se puedan ver correctamente las inscripciones. Y con relación a las manchas, grafitis, etc., que pueda haber se está procediendo al mantenimiento por parte de los servicios de limpieza y conservación de monumentos municipales.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Cuesta indicó:

Rogaría, eso sí, que a partir de ahora se mantenga en condiciones para evitar el crecimiento de estos setos ya que con la llegada de la primavera todos sabemos que las plantas crecen y en no mucho tiempo volverán a tapar dichas inscripciones. El monumento también consta de un pequeño estanque que también se ha convertido en agua estancada, en resumen que se limpie con la eficacia y periodicidad necesarias. Nos congratulamos de que se tomen medidas rápidamente, y pues bueno, para que la conservación y mantenimiento tenga lugar con la frecuencia oportuna, si no es así, volveremos a denunciarlo.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión-Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

Este monumento inaugurado el 13 de octubre del 85 en terrenos de la antigua Dehesa de la Villa, desde luego merece que la inscripción que aparece pueda leerse, para ello entendemos que es necesario recortar los setos a los que se hace referencia en la iniciativa de Izquierda Unida. Entonces por el portavoz del Partido Popular nos dicen que ya está hecho o que se va a hacer, pues voten a favor de la iniciativa. Supongo que estaban de acuerdo en que se hiciera.

El Concejal Presidente apuntó:

Cambiamos el tiempo verbal y votamos todos unánimemente.

A continuación dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz indicó:

Tenemos hoy en este Pleno varias proposiciones reivindicando la historia y los monumentos arquitectónicos de nuestro Distrito, y culturales. Entendemos que esto no es casual sino que tanto los grupos políticos aquí representados como los vecinos y vecinas de nuestros barrios estamos viendo y padeciendo una importante dejadez por temas que, sin duda, consideramos son relevantes para nuestro Distrito. Cuando se cumplen ahora 75 años del fallecimiento de Antonio Machado en el exilio, tras haber pasado su adolescencia, su juventud y parte de su madurez en Madrid, vemos que el monumento que inauguró el que fuera Alcalde de Madrid Enrique Tierno Galván, está en pésimas condiciones. La fuente no tiene agua o está estancada, eso sigue estando así a día de hoy, la piedra del monumento no está limpia y el entorno tampoco está cuidado como debería. Nos preguntamos si ésta es la forma que tiene esta Junta de velar por la cultura, por la historia y por los monumentos que tenemos en este Distrito. Hoy queda patente que las asociaciones de vecinos, los distintos grupos políticos aquí representados y los vecinos y vecinas de nuestros barrios tenemos otra forma de entender, de preservar y de trabajar por la cultura en nuestro Distrito.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Blanco manifestó:

Podemos ver, aquí hay un problema de tiempos verbales, las proposiciones de cara a acciones futuras y nosotros no podemos aprobarla porque estamos ya trabajando en ello, entonces no es sobre el futuro es sobre algo que estamos ya en ello. Entonces, no sé cuál es la mofa que generan mis palabras pero bueno, no me voy a meter en ello. Sobre la fuente, la fuente está parada el agua por un plan de ahorro energético; dos, sobre la piedra, se trabaja..., se ha procedido a la limpieza de los grafitis, lo que pasa es que por la estructura de la piedra se quedan marcas y han quedado sombras, han quedado restos. No obstante, como he dicho antes, los servicios de limpieza y conservación de monumentos municipales han procedido a iniciar la limpieza con una serie de productos especiales para no atacar y no dañar a la piedra y sin embargo poder eliminar estas sombras, estos restos que quedan.

Y, por otro lado, en relación a como ya decía el portavoz de Izquierda Unida, no se preocupe usted que ya se ha procedido a la limpieza de estos árboles y se mantendrán a raya, utilizando medidas de mantenimiento preventivo y correctivo.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 13 vocales del PP. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE, los 3 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

El Concejal Presidente indicó:

El Grupo Popular, en contra. En contra pero sólo por el tiempo verbal, pero, en cualquier caso, y ahora completamente en serio, diré que cualquier calle, cualquier monumento, cualquier recuerdo que se erija en nombre de un gigante de la poesía como es Antonio Machado, excelsa impresionante, siempre se queda en poco, por tanto, lo poco que podemos hacer para su recuerdo sí que tenemos que mantenerlo, como dicen los militares, en un auténtico y permanente estado de revista.

### **Proposiciones de las Asociaciones**

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 13 del orden del día.

**13. Proposición nº 2014/0257324**, presentada por la Asociación ACROLA relativa a utilización de las instalaciones del colegio público Rosa Luxemburgo.

El Concejal Presidente señaló:

Muy bien, pues por tiempo de tres minutos y agradeciendo a la asociación ACROLA que hace uso de un privilegio, de un derecho que le da el Reglamento del Ayuntamiento de Madrid, particularmente en las Juntas de Distrito, que demuestra su participación ciudadana y su ánimo asociativo, le doy la palabra a su portavoz que no sé quién va a intervenir pero ya adivino que es mi querido amigo D. Alfonso Sobrino. D. Alfonso, tiene la palabra por tiempo de tres minutos de una manera generosa considerados.

D. Alfonso Sobrino Aparicio inició la defensa de la proposición:

Muchas gracias Sr. Presidente y le habla otro presidente, el de la Asociación Cultural y Deportiva Rosa de Luxemburgo con 450 socios familiares. Supongo que todos conocen la propuesta pero bueno, se la voy a reiterar. Nosotros el mes pasado solicitamos las instalaciones del colegio público Rosa Luxemburgo para la gente que viene en la Marcha de la Dignidad, en la parte del noroeste y ustedes nos han contestado con negativa, y como no entendíamos esa negativa pues hemos venido aquí para ver si hay alguna explicación lógica y razonar todo esto, porque mire, en el verano de 2012, solicitamos desde ACROLA la cesión de estas mismas instalaciones para utilizar como elemento de apoyo a los mineros que vinieron en aquella época, "la marea negra", se nos aprobó, se nos dijo que sí. Y desde entonces para acá pues no ha sucedido ninguna cosa relevante que digamos que pueda hacer cambiar todo esto.

Por otra parte, anteriormente también se había accedido al Colegio para la Jornada Mundial de la Juventud, pero bueno estos no habían venido andando, no estaban tan cansados pero bueno, también tenían derecho y nosotros nos alegramos de que vinieran. Repito, lo habíamos pedido exactamente en los mismos términos que lo pedimos en 2012 y con el mismo grado de compromiso y en esta ocasión se nos niega. ¿Por qué? Pues no sabemos qué es lo que ha cambiado, entonces, nosotros venimos aquí apelando al sentido común de quienes aquí nos representáis, los distintos partidos políticos, los concejales, vocales vecinos de UPyD, Izquierda Unida, PSOE, el Partido Popular..., pues para que votéis a favor de esta propuesta porque la consideramos completamente justa y si no la

queréis apoyar, porque no os parece que una propuesta de los vecinos sea digna de ser aprobada pues podéis hacer uso de ese..., no sé cómo se llama en términos legales, lo de la famosa transaccional, pues que sea una propuesta del PP, yo no me voy a molestar por ello. O sea, si el Partido Popular o el Sr. Concejal la quiere presentar pues que la presente, y vamos, como además esto es una facultad que tiene el Sr. Concejal en el uso de sus atribuciones, nosotros demandamos que haga un buen uso de las mismas y nos diga que sí. Y no tengo nada más que añadir de momento.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Para empezar repetir lo de las proposiciones. Aquí lo que se nos está pidiendo es que lo apruebe la Junta que no es competente para aprobarlo. En cualquier caso, como no es excusa, le digo que la aprobación del uso de este tipo de espacios va sujeta a la valoración de una serie de circunstancias tales como la compatibilidad del uso que se solicita con otras actividades ya programadas así como la adecuación del uso con el espacio al que se refiere, y, por tanto, la no adecuación de uno o ambos casos puede determinar la no autorización. Además, recordar que el uso de estas instalaciones para un uso, valga la redundancia, que no es para el que está concebido, es algo que se realiza de manera excepcional y que tiene que ser siempre compatible con la naturaleza del bien y el uso al que esté destinado, favoreciendo siempre el uso común frente al privativo, y éstos son los motivos por los que se ha desestimado.

El Concejal Presidente dio la palabra al Presidente de ACROLA.

D. Alfonso Sobrino Aparicio indicó:

Yo, me gustaría que su generosidad fuese a posterior no a anterior. Me gustaría que su generosidad fuese en el resultado final, no ahora, pero bueno, de todas maneras muchas gracias. Bueno, yo no hace mucho estuve aquí en un Pleno donde se aprobó una propuesta, hecha por los vecinos de Rosa de Luxemburgo, concretamente, y por vecinos de esta misma asociación, la de los huertos de los barrios, la de los huertos vecinales, o sea que no me vale la respuesta pero en fin, admitamos que, como esto es un uso discrecional que tiene a su disposición el Sr. Concejal y yo no me creo que los vocales vecinos del Partido Popular estén todos en contra de que se haga uso de esto porque si se ha hecho para cuando vinieron los jóvenes a la visita del Papa y se perdió, bueno, no voy a decir lo que se perdió, por acelerar el paso para que se concediera, no entiendo por qué ahora no se puede hacer. Mire, yo creo que no hay que confundir discrecionalidad con arbitrariedad, la discrecionalidad hay que administrarla razonada y razonablemente y nada de esto ha sucedido aquí.

Ustedes toman una decisión política arbitraria. Es como si nos estuvieran esperando para darnos un cogotazo por algo que no se sabe qué es, pero bueno, yo creo que se están equivocando, se equivocan con nosotros Sr. Concejal. Vale, ustedes van a votar en contra y van a ganar, piensan que van a ganar si consideran que esto es una batalla. Pues mire, esto no es ninguna batalla, y si consideran que es una batalla, la batalla la tienen muy perdida, porque usted nos podrá cerrar las puertas del colegio, nos las podrá cerrar, nos podrá cerrar las instalaciones, pero hay una cosa que usted ni nadie de aquí nos va a cerrar a los vecinos de Rosa Luxemburgo y es la puerta de nuestros corazones y la puerta de nuestras casas. Eso no nos lo va a cerrar usted y las personas que vienen en la marcha van a tener alojamiento y va a haber manifestaciones y usted, Sr. Concejal, que tenía una maravillosa

oportunidad de quedar bien con ciudadanos que vienen con los pies rotos de tanto andar de cientos y cientos de kilómetros, con personas que no tienen nada, que no les queda ni subsidio, y no tiene ni tan siquiera la caridad de dejarles dormir en el suelo de un gimnasio, hombre. Sr. Concejal, yo pensaba que usted y yo éramos amigos, pero mire, yo empiezo a dudar, empiezo a dudarlo mire, le voy a decir una cosa...

El Concejal Presidente apuntó:

Será usted el que rompa...

D. Alfonso Sobrino Aparicio continuó:

Mire, en Getafe gobierna el Partido Popular y tienen espacio para 400 personas, en Villalba gobierna el Partido Popular y también tienen espacio. Mire, voy a terminar, Sr. Concejal, usted que es tan amante de la poesía..., es que no sé si escuchó de antes..., creo que no lo escuchó por eso quizás no hizo caso. Sí, mire, le voy a decir una cosa ¿me escucha?, como le veo hablando con el Gerente.

El Concejal Presidente contestó:

Le miro, aunque no le mire le escucho, son dos sentidos distintos, D. Alfonso.

D. Alfonso Sobrino Aparicio continuó:

Si habla no creo que preste mucha atención. Le voy a decir dos cosas, el poema famoso aquel que decía José Martí que “en julio como en enero cultivo una rosa blanca para el amigo sincero que me da su mano franca y para aquel que me arranca el corazón con que vivo ni cardo ni ortiga cultivo, cultivo la rosa blanca”, se me ha olvidado traerle una rosa blanca, Sr. Concejal. Y termino, mire, ojala y usted no se vea nunca en esas circunstancias que se ven esas mujeres y esos hombres que vienen por la carretera, que no se vea nunca en esa situación, pero si una vez se ve en esa situación quiero que sepa que mi corazón y la puerta de mi casa estarán abiertas para usted.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama indicó:

Creemos correcto, en cuanto a lo solicitado por ACROLA y la hospitalidad mostrada por la asociación porque ya ha habido antecedentes de autorización del colegio Rosa Luxemburgo con las “Jornadas de la juventud” y la “Marcha de los mineros”. Si bien tenemos que precisar que de conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 24 de enero de 2013, la utilización del uso de los edificios escolares del Distrito para actividades educacionales, culturales o recreativas, complementarias a la docencia las tiene discrecionalmente el Concejal Presidente, y esta autorización ha sido denegada. No entendemos que se autoricen las “Jornadas de la juventud”, que no es una actividad tampoco educativa, cultural o recreativa complementaria de la docencia, y que se deniegue esto.

También quiero plantear que si ahora mismo lo que se trajese fuese la autorización..., una autorización para el uso de unas nuevas jornadas de juventudes con la visita del Papa,

Unión, Progreso y Democracia también nos opondríamos ya que no es la utilidad de los centros escolares.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández apuntó:

Bueno, yo entiendo que el Ayuntamiento de Madrid represente a todos los madrileños y que desde luego, Madrid, ha sido una ciudad tradicionalmente abierta, hospitalaria y solidaria. Aquí los vecinos lo que están pidiendo a esta Junta Municipal, puesto que está en manos del Concejal Presidente de Distrito, es que sea solidario con una gente que viene en las condiciones que viene y que protesta por lo que protesta como muy claramente ha recogido Alfonso, en una situación que no tienen nada y por eso protestan. El negarle ese derecho a un alojamiento, a la tarima de un gimnasio y a unas duchas, porque de eso estamos hablando, porque además ACROLA y los vecinos de Rosa Luxemburgo nos encargaremos de que eso quede todo como la patena, eso está claro como se ha hecho en otras ocasiones. Negarles eso me parece, desde luego, yo no soy cristiano pero no es cristiano, lo digo porque si hay alguno que lo es que se lo piense. La cristiandad predica algunas cosas en este sentido.

Yo les pido que lo reconsideren, que todavía se está a tiempo porque si no lo hacen la sensación que se produce es que lo que ustedes hacen es castigar a algunas personas porque protestan por unas políticas que son las de su partido, evidentemente. Están haciendo partidismo, no están representando al conjunto de los madrileños que sí somos solidarios y la sensación es esa, que una vez más, cuando hay un problema, en vez de resolver el problema lo que hacemos es castigar, castigamos con multas, con detenciones, con cargas policiales, o castigamos intentando que duerman en el suelo. Ya se le ha dicho que no se preocupen, aunque ustedes nieguen esta tarima estos señores van a dormir en cama, porque para eso estamos los vecinos para lo que este Ayuntamiento insolidario y nada cristiano no es capaz de hacer.

Entonces, yo, desde luego, vuelvo a pedir, y lo digo sinceramente con el corazón, por favor, rectifiquen esa posición, pedimos una tarima y pedimos unas duchas, nada más que eso, a esa gente que podemos compartir o no por lo que protestan, nosotros sí que lo compartimos pero no le pedimos que lo compartan ustedes pero sí desde luego amparen un derecho constitucional como es el de manifestación y amparen la situación de las personas que protestan por algo muy digno con una situación bastante penosa. Reconsidérelo, por favor.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos indicó:

En primer lugar, vamos a hablar de la utilización de los espacios públicos y edificios para fines sociales. Decía el portavoz del Partido Popular que no era el lugar, sí, sí lo es. La Dirección General de Relaciones con el Pleno y con el Distrito dicen que considera que no existe, sobre esta misma proposición, inconveniente para incluir la proposición presentada en el Pleno. Por lo tanto, sí es lugar adecuado, si además lo aprobamos, el Concejal, que es el que tiene que firmar la autorización tomará buena nota y así lo haría de inmediato.

En particular queremos hablar de colegios públicos fuera del horario lectivo, y en particular de Rosa Luxemburgo y las actividades extraescolares, así también sin interferir por las organizadas por las AMPAS. La utilización de los colegios públicos para otros fines sociales siempre ha sido una reivindicación de vecinos, de asociaciones y de partidos políticos. Lo llevamos ya todos en nuestro programa electoral, unos antes que otros. Fines como conferencias, presentación de libros, prácticas deportivas..., habla de utilizar y aprovechar los colegios fuera del horario lectivo. El colegio Rosa Luxemburgo ha acogido, además, a peregrinos, por llamarlos así, de diferentes creencias cuando ha sido necesario, las Jornadas Mundiales de la Juventud o la "Marcha minera". En ambos casos fueron acogidos por el colegio y en ambos con un resultado excelente. Los peregrinos pudieron ser alojados convenientemente y el colegio quedó en perfectas condiciones para su uso y su actividad. No hay, por lo tanto, ningún inconveniente y tenemos también precedentes que así lo atestiguan.

Por otra parte también, como hablaba antes de la Dirección General de Relaciones con el Pleno y con el Distrito, ha elaborado un informe al respecto y voy a leer el último párrafo. "Por último, debe recordarse que el criterio mantenido en relación con estas autorizaciones, desde la antigua Dirección General y después desde la Dirección General nueva del Pleno y de los Distritos es que se trata de operaciones de carácter discrecional y que si bien, de forma general, no hay inconvenientes para su autorización deben ser compatibles con la naturaleza del bien y demás, y no interferir con otras actividades". Compatibles, la utilización es fuera del horario de cualquier actividad, escolar y extraescolar. No interfiere. Otras actividades programadas, la Dirección nos manifiesta que no tiene ninguna actividad programada en esas fechas y en esos momentos, ni lectiva ni extraescolar. Carácter discrecional, sí, conforme a estos criterios, conforme a los criterios que dice la Dirección General porque sino ustedes lo que están confundiendo es discrecionalidad, como muy bien decía el representante de la asociación cuando lo presentaba, con arbitrario, toman una decisión arbitraria, que significa injusta, que es caprichosa.

Es que no les gustan los manifestantes, en este caso, no les gusta por lo que reivindican, no hay ninguna duda de que si queremos ser justos y hablamos con el corazón, como lo hacía el representante de ACROLA, tenemos que autorizar el uso del colegio público. Nada interfiere en la educación, hay ejemplos históricos que lo atestiguan y que lo valoran y ustedes están confundiendo una cosa con la otra, el capricho, la arbitrariedad con la discrecionalidad. Si queremos ser justos, debemos de autorizar el uso del colegio público Rosa Luxemburgo en los términos solicitados por la asociación cultural Rosa Luxemburgo ACROLA.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Me hablan de arbitrariedad frente a discrecionalidad, y con todos los respetos, alegan a los lazos de amistad para que accedamos a esto. Creo que no, o sea, estamos tomando esta decisión en función de los datos concretos de este momento de esta petición, no lo hacemos en función de quién solicita la cesión de este espacio como prueba está que a otra petición similar se accedió sin ningún tipo de problema por nuestro Grupo, que fue, como bien ha mencionado el huerto urbano de Rosa Luxemburgo, tampoco por el contenido ni intención de los manifestantes puesto que ustedes mismos mencionan que la marcha minera del 2012 se autorizó, es decir, no es por el contenido ideológico y no es por el solicitante. Es porque se considera que no se dan las condiciones.

Luego, al Sr. Isidro, voy a creer que su omisión de la lectura del último párrafo ha sido casual porque se ha saltado la palabra clave que es excepcional, que es la que yo he leído, no la ha dicho...

El Concejal Presidente manifestó:

Sr. Santos..., le llamo al orden, vamos a ver, Sr. Santos, mi comprensión con los vecinos que vienen sólo, independientemente que son interesados con todos los asuntos que se tratan aquí, pero que vienen aquí a pedir un asunto es mucho mayor que con usted porque usted viene aquí todos los días que hay Pleno y sabe cuál es la normativa, por tanto, estoy convencido, y sino que me quite la razón el Portavoz del Grupo Popular, que lo que usted ha dicho no le ha gustado al Portavoz del Grupo Popular, pero, no le he visto a él protestar contra lo que ha dicho. Está usted protestando incluso a lo que le estoy diciendo yo, sin embargo, cuando él ha dicho en una alusión retórica, no le ha dicho que hable usted, usted ha interrumpido cinco veces, déjeme que hable porque a lo mejor ha encontrado una parte que a usted se le ha olvidado citar, y por favor, déjeme que él intervenga. ¿De acuerdo?

El Sr. Pampliega continuó:

Y aclararle que, si ha leído el informe completo que supongo que sí, la Dirección de Relación con los Plenos, lo que dice es que se puede admitir al orden del día del Pleno, no quiere decir que éste órgano sea competente para tomar esta decisión. Que ya lo sé que le parece lo mismo pero es que resulta que no es lo mismo y si hay un abogado en la sala me puede corregir si estoy equivocado.

En cualquier caso, aclarar a los interesados que la negativa no viene motivada por quién la hace ni por el contenido ideológico de quién lo hace, porque hemos demostrado que no es así cuando en otras veces en condiciones distintas se ha concedido este permiso, sino por el contenido concreto de esta petición que estamos tratando. Entonces, no intenten buscar persecuciones ideológicas porque no es el caso.

Y, una última aclaración, porque lo han repetido en distintas intervenciones, la cesión de ese espacio con motivo de la Jornada Mundial de la Juventud con la visita del Papa, no fue por cesión del Concejal Presidente sino a raíz de un convenio general firmado entre los organizadores de esta jornada con el Ayuntamiento de Madrid, con lo cual, la situación también es distinta.

El Concejal Presidente dio la palabra al Presidente de ACROLA.

D. Alfonso Sobrino Aparicio señaló:

Mire, sí, espere, voy a hablar y voy a hablar en beneficio suyo, porque quiero darle otra oportunidad.

Yo entiendo que el Portavoz del Partido Popular diga lo que ha tenido que decir, o ha tenido que decir lo que ha dicho, mejor dicho, porque tiene que decir algo, y tiene que justificar su postura y un buen marrón le ha caído con justificarla, pero mire, usted tiene facultades más que de sobra para poder hacerlo y si no lo hace es porque discrecionalmente usted no quiere hacerlo Sr. Concejal, y es que finalmente usted no quiere hacerlo.

No se va a perturbar para nada la marcha del colegio, no hay ninguna actividad escolar, ni extraescolar, ni de ninguna clase porque hemos hablado con el AMPA que es la que se encarga de las actividades extraescolares, no ponen ninguna pega, no hay ninguna pega por ningún lado. La única pega es aquí y, además, no la entendemos porque una asociación que viene colaborando con esta Junta Municipal desde su existencia, yo creo que alguna garantía tiene de su comportamiento y a la hora de pedir, no estamos pidiendo que nos monten una fiesta de cohetes, si nada más estamos pidiendo que nos dejen el gimnasio para que puedan dormir allí, y las duchas y los servicios, no estamos pidiendo más, no estamos pidiendo nada más. Usted quiere cerrarlo, ciérrelo, o mejor dicho, no quiera abrirlo, no lo abra. Va a ser peor para usted, la rentabilidad que usted va a tener no va a ser positiva, ni dentro de su partido ni en el barrio y en su conciencia quedará grabadito, usted que hablaba de Machado, usted que tanto admira a Machado, pues refléjese un poquito en él, un poquito nada más.

Aquello que decía soy en el buen sentido de la palabra, acuérdese usted de eso que dijo y de otras muchas cosas más, que usted las ha leído y se las sabe de memoria muchas de ellas. Bueno, pero se las sabe..., usted es un gran admirador de Machado, y además presume de ser una persona culta y yo creo que sí lo es, pero yo apelo y termino, al sentido común, y se lo pido por última vez, por favor.

El Concejal Presidente dio la palabra a una asistente a la sesión, quien apuntó lo siguiente:

Yo sí que quería hablar y yo sí que quería decirle que aunque ustedes nieguen que esto no tiene un sustrato ideológico partidista, sí que lo tiene, porque de hecho, las marchas que empezaron ya hace semanas están siendo silenciadas por todos los medios de comunicación, el propio Club de Campo ha organizado para ese día unas actividades extraordinarias que no las ha organizado nunca, es decir, ustedes están siguiendo la consigna de su partido de poner todas las trabas posibles a que esto sea un éxito. Pero hay algo con lo que ustedes no van a poder, y es con la voluntad y el deseo de la gente de acabar con la bota del Partido Popular en la Alcaldía, en la Comunidad y en el Gobierno de España.

Otro asistente indicó:

Yo sólo le iba a decir una cosa muy concreta, no tiene nada que ver con el discurso más allá, yo creo que tiene que ver con el propio discurso del Partido Popular. El Partido Popular a lo largo de toda la marcha no ha hecho lo mismo, no es política del Partido Popular, no dar permiso para la utilización de los colegios. Han venido utilizando los colegios desde que salieron hasta aquí, en unos Ayuntamientos del Partido Popular y en otros Ayuntamientos, en Valladolid, etc., en Las Matas también van a zonas públicas..., y no se entiende. Yo creo que esa posición es una posición aislada que se produce aquí en Madrid y especialmente aquí. Y yo creo que no tiene sentido, el Partido Popular debería ponerse de acuerdo con qué hacer con los sitios públicos cuando se trata de esto.

Y, lo más importante, hay que medir con el mismo rasero a todo el mundo, es público y yo creo que tanto derecho tienen a entrar ahí los de la jornada, que vengan como cualquier otra persona que venga a Madrid a hacer actividades y que se vea que de una manera coherente y prudente pueden utilizar sitios públicos. A ellos hay que darles, estemos de acuerdo o no, unos u otros, da lo mismo pero hay que dárselo. Y en este caso es una arbitrariedad que deberían corregir y en mi opinión pueden corregir porque cuando vinieron aquí los mineros también se corrigió al final, y le voy a decir una cosa más, si hay corrección

bienvenida sea, ninguno de los que hay aquí va a echar en cara nada de que haya habido tropiezos en el camino, si al final hay corrección, bienvenida sea y la aplaudiremos todos.

El Concejal Presidente manifestó:

Gracias por su intervención, yo creo que ya ha quedado, con algún matiz que se podría añadir, se ha expresado claramente a los grupos políticos y en particular a ACROLA.

Yo, primero, quiero decir que, D. Alfonso, yo creo que he demostrado en estos 7 años mi admiración por ACROLA, por sus miembros, incluso con la presencia mía allí en actividades culturales, festivas, de todo tipo y mi apoyo permanente a la asociación que es una de las más importantes desde el punto de vista cultural y de la asociación ciudadana que hay en el Distrito. Uno. Dos, señora, ha hecho usted una intervención que yo no puedo, y como dicen que el que calla otorga, tengo que lamentar su intervención y condenarla porque creo que no hay una bota del Partido Popular sobre el gobierno de España ni sobre el Ayuntamiento de Madrid porque en todo caso lo hay apoyado con una mayoría absoluta, la que nunca ha conseguido en el Partido Popular, tanto en el gobierno de España como en el Ayuntamiento de Madrid. Y fíjese lo que le digo, ya veremos dentro de un año lo que pasa y ya veremos lo que pasa dentro de dos.

Yo lo que quiero decir es que, y fíjese, yo no echo balones fuera. Yo no creo, porque dice usted que yo es que apoyo al 100% las palabras del Portavoz del Grupo Popular, no creo sinceramente, se lo digo honestamente, yo no creo que un colegio esté para eso. En cualquier caso, no creyendo que esté para eso, creo que fuimos generosos porque las circunstancias eran distintas, en el tema de los mineros, y ahí está y yo lo propicié, quiero decirle que yo no tengo nada contra lo que se ha dicho aquí, haciendo un uso del derecho que es absolutamente diabólico y un despropósito, no tengo ningún margen de discrecionalidad, no, no tengo, por supuesto la arbitrariedad es otra cosa porque yo nunca la he pisado, y es una medida que ha adoptado el Ayuntamiento de Madrid para todos sus centros y de la que yo, lógicamente, me siento solidario.

Para fijar posición de voto, ACROLA, ya lo ha manifestado pero no tiene más que voz, una voz importante pero no tiene voto.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente, los 13 vocales del PP y los 2 vocales de UPyD. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE y los 3 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes.

### **3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito**

La Sra. Secretaria dio lectura a los puntos números 14 y 15 del orden del día.

- 14.** Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia.
- 15.** Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Gerencia del Distrito.

#### **Preguntas**

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 16 del orden del día.

**16.** Pregunta nº 2014/0253795, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando información relativa a la piscina del centro deportivo Fernando Martín.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama preguntó:

¿Sabe esta Junta y el Concejal Presidente cuándo se abrirá la piscina del Centro Fernando Martín?

El Concejal Presidente contestó:

A una pregunta muy concreta, una respuesta muy concreta. El proyecto estará redactado en dos meses a partir de hoy, por tanto, a mitad de mayo estará, se tendrá aprobado en el mes de julio para comenzar las obras el mes de agosto. ¿De acuerdo? Las obras empezarán el mes de agosto y el plazo aproximado de las obras es de 6 meses.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 17 del orden del día.

**17.** Pregunta nº 2014/0256555, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información relativa a clasificación de la parcela RD 853 "Mina del Cazador".

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos manifestó:

Como además ya hemos debatido sobre el asunto, simplemente aclarar. Los vecinos quieren contar..., los vecinos que de más de 1000 decía el Partido Popular cuando hablábamos del debate que había 1100 sugerencias o alegaciones a este tema, 1059 se han presentado en esta Junta, o sea, casi todas se contestan de una sola y son fáciles de contestar. Querían los vecinos preservar este espacio de la "Mina del Cazador". Quieren que esté incluido en el Catálogo como "Sistema general de espacios libres", sin mirar al parque forestal de Somosaguas, como habíamos hablado antes también, con el que formaba una unidad ambiental. Los vecinos quieren contar con el apoyo de la Junta y que ésta le de cauce a las más de 1000 firmas y que avale con estas peticiones. Esto es lo que queríamos, saber si la Junta avala, protege y da impulso a estas iniciativas de los vecinos de más de 1000 firmas.

El Concejal Presidente contestó:

Pues mire, el pasado 28 de febrero se cerró el plazo, hace apenas dos semanas largas. El plazo de información pública para poner cualquier sugerencia o corregir lo que hay en el Plan General de la Mina del Cazador. Se han presentado un total de 1100 alegaciones y se están valorando..., en los próximos días se sabrá cómo queda definitivamente este punto, dentro del Plan General urbano en lo referente a la "Mina del Cazador" y en el futuro se sabrá cuándo se aprueba y en qué sentido.

El Sr. Santos indicó:

Claro que están estas sugerencias, a diferencia de otros casos y de un análisis técnico, esto es una decisión política y es lo que quieren los vecinos, que la Junta asuma esta decisión política de preservar este espacio.

El Concejal Presidente respondió:

Eso está clarísimo.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 18 del orden del día.

**18.** Pregunta nº 2014/0256527, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información relativa a puesto para venta de flores situado en la calle Antonio Machado.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. González Tejedor indicó:

Nadie en el barrio de Valdezarza puede entender qué razones tiene esta Junta Municipal para la instalación y posterior explotación del enorme puesto que se ha instalado en la calle Antonio Machado. No nos hace falta irnos muchos años atrás para recordar el gusto del PP por instalar chirimbolos por toda la ciudad, con el dinero público se hacían buenos negocios privados. ¿Cuál ha sido el criterio para la selección de la ubicación y se ha tenido en cuenta la existencia de un negocio muy similar a escasos 50 metros?, ¿Y, sobre todo, se ha tenido en cuenta que este negocio está sobre un local de titularidad municipal y se dio en concesión a un vecino?, ¿Se ha hablado con ese comerciante? Sabemos que no, este comerciante ha realizado gestiones en diferentes Áreas, Urbanismo, Medio Ambiente, e incluso a través del registro y la única respuesta de esta Junta ha sido que no sabían nada y mandarle de un sitio a otro.

Este mismo propietario nos menciona que la Junta Municipal le requirió información de que no había negocios similares en una distancia determinada antes de realizar la concesión. Todo esto no es tenido en cuenta ahora, ni los precedentes ni el ocupar la mitad de la acera con el citado chirimbo. Es cuanto menos sorprendente que este Concejal, que presume de su liberalismo económico se dedique a regular el comercio con sus propias actuaciones, eso sí, no hay ninguna actuación para favorecer a los comerciantes y a los usuarios.

Estamos ante un Distrito que ve cómo decenas de los situados existentes languidecen por su falta de uso sin que el equipo de gobierno haga absolutamente nada y, sin embargo, la Junta Municipal decide invertir, no sabemos cuánto, por cierto también sería importante saber ese dato, para ese nuevo puesto. ¿Cuál ha sido el procedimiento de adjudicación del citado puesto y qué características tiene esta adjudicación si se ha realizado?

El Concejal Presidente contestó:

Bien, no me ha gustado mucho la intervención del portavoz porque dice que mi liberalismo económico..., usted lo circunscribe un metro cuadrado que es de lo que estamos hablando ahí, pero bueno un metro cuadrado. Mi liberalismo económico que es muy interiorizado es un poco más extenso e incluye todos los mercados y todas las situaciones y mercados financieros y países del mundo.

Mire, estamos hablando, para si a alguien le choca, de un puesto de flores que se aprueba a propuesta del Gerente del Distrito y que cuando se concede tiene un plazo de 15 días cualquier interesado para recurrir o presentar cualquier alegación. Lo que le puedo decir es que la concesión en concreto de este puesto de flores, que es el que usted viene aquí a criticar, es de un metro cuadrado y lo que hemos dado es orden, no hay ningún tipo de normativa que hable de otros situados a distancias, no está reglamentado eso..., a lo mejor ustedes querrían hasta reglamentar eso pero mi liberalismo económico no llega hasta ahí y hemos dado orden a la Policía Municipal de que en caso de que este señor se haya extralimitado, y como dice usted aquí, haya puesto pues casi un palacete de invierno pues que se le reduzca a un metro cuadrado que es lo que tiene por concesión. Más allá de eso..., no sé cuál es la cuestión, sinceramente.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 19 del orden del día.

**19.** Pregunta nº 2014/0256554, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información relativa al Servicio de Estacionamiento Regulado.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. González Tejedor manifestó:

La información que han publicado algunos medios de comunicación indica que se pretende incluir en el área del Servicio de Estacionamiento Regulado algunas calles que rodean e interiores del Parque del Oeste con el fin de incrementar este servicio en más de 700 plazas. 271 en el Paseo Camoens, 300 en La Rosaleda, 211 en el Paseo del Rey. Adicionalmente, según se ha leído, van a entrar en funcionamiento diversos cambios en este servicio que van a permitir aparcar los coches hasta 12 horas.

Encima lo justifican como un parking disuasorio del tráfico a 5 minutos de la Plaza de España. Estamos un poco en el mundo al revés, un Ayuntamiento que organiza unos Juegos Olímpicos low cost mientras que pone despachos de lujo en Cibeles, que tenemos grandes impuestos e inmensas deudas con servicios públicos cada vez peores y parkings disuasorios en el centro de Madrid mientras que el servicio público como la EMT cada vez tiene peores frecuencias y peor servicio.

¿No cree, Sr. Concejal Presidente, que si de verdad se quiere disuadir de aparcar en una zona como el Parque del Oeste, en vez de incluir esta zona en el SER y con una tarifa plana se debía intentar limitar lo más posible el aparcamiento y buscar alternativas para que el usuario se acerque al centro de Madrid?. ¿Qué previsiones tiene o tenía el Ayuntamiento al respecto del impacto económico de esta medida? Porque nos tememos que es el único objetivo, aumentar la recaudación. Y dado que la experiencia en el Paseo de Camoens no ha sido la mejor, que está prácticamente vacío, entonces ampliamos a 12 horas el Servicio de Estacionamiento Regulado de una sola vez.

Estos días estamos viendo cómo dos grandes ciudades buscan soluciones muy diferentes a temas de la contaminación. Mientras que París limita el uso del vehículo privado y fomenta el transporte público, Madrid hace lo contrario aumentando las horas de aparcamiento en el centro de la ciudad. Y, finalmente, ¿qué previsión hay, si hay previsión de alguna modificación en los alrededores para que los vecinos no paguen la consecuencia de esa falta de rotación en las plazas del SER? Los vecinos, como bien sabe usted, ya pagan al Ayuntamiento para poder utilizar las plazas verdes. Estamos, y con esto concluyo, ante una nueva medida recaudatoria que no piensa en los vecinos y ni mucho menos en el

medio ambiente al que utiliza como excusa para un verdadero atropello para uno de los parques más emblemáticos de esta ciudad.

El Concejal Presidente contestó:

Mire, rápidamente, las olimpiadas las apoyaron ustedes también. Segundo, limita el uso del coche privado, es usted interlocutor válido del Partido Socialista, ¿podemos decir que esto lo firma el Sr. Lissavetzky. O sea que usted habla por sí, pero representa a su grupo por lo menos o no. O sea, el Partido Socialista quiere limitar el uso del coche, yo pregunto, ¿el Partido Socialista de Moncloa, no es el Partido Popular de Moncloa, pero bueno, apoya la limitación del uso del vehículo privado en la ciudad de Madrid?

El Sr. González Tejedor preguntó:

¿En qué consisten las modificaciones....?

El Concejal Presidente contestó:

Es una pregunta retórica.

La Sra. García Parreño indicó:

Si a usted le hacen una pregunta no responda con una pregunta.

El Concejal Presidente manifestó:

Perdón..., pero es que..., pues muchas gracias Dª Cristina, eso mismo iba a decir yo, es que no le gusta cómo contesto yo, la verdad es que Dios no me ha dado capacidad..., ni Dios ni para los que no sean creyentes, la naturaleza me ha dado ningún don por el camino de la inteligencia ni de la comunicación. Pero digo lo mismo, yo contesto lo que yo considero oportuno, a lo mejor alguna de sus intervenciones tampoco gustan aquí, o incluso a esta Presidencia, y, sin embargo, nunca les interrumpen.

Yo vuelvo a decir por tercera vez, ¿es que el Partido Socialista de Moncloa-Aravaca apoya, y como tal lo puede poner en un teletipo, que ante las actuales circunstancias se limite el acceso en coche privado a la ciudad de Madrid? Pues yo creo que si eso lo pusieran ustedes en el teletipo, a los 5 minutos tendrían un desmentido usted, una desautorización su portavoz y saben por qué hablan así, porque se ha ido el portavoz, que es D. Marcos Sanz, que no les habría dejado a ustedes hacer este despropósito. En la vida cuando uno mete la pata hay que tener valor de reconocerlo, no ponerse nervioso, intentar salir airoso porque es que está usted muy nervioso.

Y mire, finalmente, le voy a contestar, claro, no se preocupe que nosotros no vamos a ir a decir esa metedura..., es que ustedes son tan pocos aquí en el PSOE de Moncloa que haría más ruido la noticia que otra cosa. Nadie les toma a ustedes en serio, por tanto, no voy a ir a ningún medio de comunicación.

Mire, es una medida muy inteligente establecer 7 calles, además yo siempre hablo en grande, no el metro cuadrado al que usted hacía referencia en una floristería en Valdezarza. Es muy importante que dentro de la M-30 haya siete calles que van a albergar unos aparcamientos disuasorios que actualmente hay zonas azules, zona SER y que van a ser zonas mucho más baratas para que la gente no tenga que entrar hasta el centro de Madrid,

hasta la almendra central, y que puedan acceder a la ciudad de Madrid. Eso es lo que hacemos nosotros y lo que vamos a hacer de una manera inteligente, y, por tanto, el Parque del Oeste, que tiene en su calle Camoens una de las vías o arterias de entrada a Madrid se va a sentir beneficiada por esto.

Tiene un turno de intervención..., ya verá como ni yo ni ningún miembro de este grupo le interrumpimos, pero quiero hacerles una reflexión. Cuando no les interrumpimos no significa que estemos de acuerdo con todo lo que dicen, con algunas cosas, con muchas sí pero con todas no.

El Sr. González Tejedor indicó:

Gracias por su benevolencia una vez más, hoy está dando muchos ejemplos. Pero, simplemente corregir, de las zonas que usted ha dicho, esas calles no son todas zonas azules, sólo el Paseo Camoens, desde luego La Rosaleda no es una zona azul ahora mismo, el Paseo del Rey no es una zona azul ahora mismo, son zonas de aparcamiento gratuito y que ustedes implantan el SER únicamente como medida recaudatoria, única y exclusivamente. Sin ningún otro interés ni disuasorio ni mucho menos de mejorar el medio ambiente, únicamente para que un sitio que está utilizado ahora convertirlo en una zona de cobro.

El Concejal Presidente contestó:

Hay zonas azules, zonas verdes, la que dice usted y zonas azules. En cualquier caso, va a ser más barato de lo que se venía pagando ahora y, en cualquier caso, estamos todavía en vía de elaboración de ese proyecto como luego le contestaré al representante, que ya le saludo, de la Asociación de Vecinos de Manzanares.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 20 del orden del día.

**20.** Pregunta nº 2014/0256624, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando información relativa a restitución de papeleras en el Parque Arroyo Pozuelo de Aravaca.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández preguntó:

La pregunta es clara. ¿Cuál es la razón por la que a fecha de hoy sigue sin cumplirse el acuerdo del Pleno de la Junta Municipal de julio de 2013 de la restitución de unas papeleras en el Parque Arroyo Pozuelo entre la calle Golondrina y el límite con Pozuelo de Alarcón?.

El Concejal Presidente contestó:

Pues mire, la pregunta es muy concreta y le contesto, la Dirección General de Zonas Verdes y Limpieza ha ido por allí, ha dicho que no es necesario la dotación de mayor número de papeleras pero sí que ha encontrado deficiencias y desperfectos en las que hay y se van a proceder a su rehabilitación.

El Sr. Fernández indicó:

Bueno, el Parque Arroyo Pozuelo, el margen derecho se urbanizó y acondicionó antes que el izquierdo, digo en el sentido del río, que es como se dice.

El Concejal Presidente apuntó:

Según donde mire, si mira desde Rosa Luxemburgo sí, si mira desde Pozuelo es al revés.

El Sr. Fernández señaló:

En el margen derecho no hay una sola papelera desde hace años. No es que estén regular, no, es que no hay ninguna papelera e insisto los años que no me atrevo a decir si son 3, 4 ó 5 porque no me acuerdo, yo casi no recuerdo las papeleras. No hay ninguna en ese margen, y no se puede pasar al otro salvo en aquellos puntos, que son pocos, habilitados para atravesar el Arroyo Pozuelo. Entonces yo creo que han mirado mal. A mí me sorprende que los servicios municipales no hubiesen detectado esto porque es evidente, faltan todas, desde luego ustedes plantearon que este tema se iba a dar respuesta a partir del 1 de agosto, no le voy a decir que hayan incumplido porque a partir del 1 de agosto, es hoy y es dentro de tres años. La verdad que esa transaccional suya, porque fue una transaccional suya, nosotros la aceptamos en la confianza de que a partir del 1 de agosto se refería a octubre, noviembre y diciembre. Entonces, esto es un tema que nos preocupa porque no se detecta un problema, luego llamamos al civismo, pero el civismo es muy difícil practicarlo, en un parque que se pasea con perros y la gente recoge, normalmente, los excrementos donde luego con la bolsita no hay dónde depositarlo porque no hay ni una sola papelera.

Entonces, yo creo que los servicios técnicos municipales que han dicho que sólo hay unas cuantas están mirando en el otro lado, no en el margen derecho, en el margen derecho no hay ninguna, está absolutamente sin cuidar, yo creo que no existe mantenimiento de ese margen derecho, que no sé por qué en el izquierdo sí, en el derecho no, en ese tramo, y esto es una cosa que tampoco es para tanto, pero hombre, pongan las papeleras que es lo normal, se han perdido y se repone el mobiliario y no que llevamos ya una propuesta, una transaccional y una pregunta y la solución es como que no faltan las papeleras. Les invito cuando quieran a verlo conmigo.

El Concejal Presidente apuntó:

No soy yo el que fija el criterio ni el protocolo del número de papeleras, supongo que el número de papeleras y no me lo sé pero por una aproximación deductiva, tiene que ser en función de la población, del número de habitantes y del territorio y los metros cuadrados que cubra el servicio de esa papelera.

En cualquier caso, no soy yo el que determina ese protocolo, lo que sí le puedo garantizar es que revisaremos a ver y si están y el estado en el que están como le he dicho antes. En cualquier caso, eso es una cosa y otra cosa es que se haga buen uso de esas papeleras, porque como muy bien decía antes el Portavoz del Grupo Popular y alguno de los miembros como el Sr. Soriano, hay o puede haber algunas personas que de una manera incívica no lo estén utilizando cuando las tienen a mano, y Sra. García Parreño, no estoy llamando incívico a los vecinos de Aravaca ni a los de Arroyo Pozuelo, le ahorro la demagogia que tendrá preparada para la próxima vez, cuando no la trampa como hizo el otro día, y le digo que las personas que teniendo la papelera a mano no hacen un uso

correcto de las mismas tienen un comportamiento incívico. Eso es lo que he dicho y no otra cosa.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 21 del orden del día.

**21.** Pregunta nº 2014/0256650, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando información relativa a acceso a la Casa de Campo desde Aravaca.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández manifestó:

La pregunta es relativa a las gestiones que está realizando esta Junta para la ejecución del proyecto de mejora del acceso a la Casa de Campo desde Aravaca. Espero que sepamos todos de lo que estoy hablando.

El Concejal Presidente contestó:

Ha llegado usted con mucha actividad, lo cual le felicito..., esa es la fuerza..., espero que tenga usted tiempo para seguir con esa fuerza. Lo que le digo es que esa pasarela que irá por debajo ya está planeada y presupuestada, está pendiente de que se fije fecha para su realización, o sea que ha llegado usted con un pan debajo del brazo.

El Sr. Fernández indicó:

Pero, esta es la respuesta de ustedes de febrero de 2013.

El Concejal Presidente señaló:

Tal y como han dejado el gobierno y las arcas algunos partidos políticos no crea usted que es tan fácil

El Sr. Fernández apuntó:

No le digo nada, sólo le digo una consideración, le digo un poco lo mismo, hay un video en Internet que se titula "40 escalones", se lo recomiendo porque además es muy divertido porque es cómo un minusválido, es una parodia, una persona en silla de ruedas, cómo consigue a través de ese paso acceder a la Casa de Campo. Es imposible, este señor lleva una cuerda, sube arrastrándose, luego con la cuerda tira la silla..., pero es que esa es la realidad.

No puede ningún minusválido acceder a la Casa de Campo desde Aravaca. Las personas con poca movilidad tampoco. Las personas con más movilidad estamos, y se lo digo porque va a pasar, es un riesgo esa escalera, yo soy usuario de la escalera, mucha gente la usa con bicicleta porque es la conexión de los anillos, el de Madrid y los de Pozuelo y Aravaca, cuando eso está mojado, cuando la gente además va con su bicicleta al hombro, eso es peligrosísimo, ya ha habido caídas, hemos tenido suerte, ninguna de consideración pero de verdad se lo digo, espero que no pase y que luego no sea yo el que se caiga pero es que un día de estos vamos a tener un problema serio. Porque, además, la caída de una bicicleta cuando se coincide con niños que ellos sí pueden pasar, es peligroso.

De verdad, es intransitable ese acceso, yo soy nuevo pero estoy un poco sorprendido porque hay cosas como las papeleras que uno las propone diciendo, bueno, pues éstos las van a reponer y ya está, no pasará más, igual que esto. Llevamos muchos años con este tema y sé que el presupuesto es escaso pero, de verdad, que la gente pueda disfrutar de la Casa de Campo, un minusválido, un señor mayor no puede. A ver si es verdad que este año se puede hacer esta obra pero es que año tras año se va a hacer y no se hace.

El Concejal Presidente manifestó:

Ya le he dicho lo mismo, agradezco el talento y en este caso la inteligencia de su pregunta pero lo ha dicho usted también, que es que los recursos son limitados y no hay, desgraciadamente, recursos para todo, pero estamos ahí empujando y parece ser que pronto sabremos cuándo se lleva a cabo esa obra.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 22 del orden del día.

**22.** Pregunta nº 2014/0256678, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando información relativa a cierre al tráfico de la calle Astrolabio.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández preguntó:

La pregunta es clara, ahí tenemos una calle, yo diría, si bueno, una calle cerrada al tráfico en su mitad.

El Concejal Presidente contestó:

La información..., ahí, fíjese usted, yo, dado el rigor, y se lo digo sin segundas, de sus intervenciones, pues le debo creer, pero la información que tenemos del Área responsable es que esa calle está abierta al tráfico rodado. Esa calle está en la zona del API 09.19, en la zona de Planeamiento Integrado y me dicen que está abierto al tráfico rodado. Vamos a inspeccionarlo y en función de eso veremos si cumple o no con el Plan de Ordenación Urbana. No le puedo decir más.

El Sr. Fernández apuntó:

Les puedo contar un poco más, esa calle está cerrada a la altura del 15 y 18..., la calle está cerrada al tráfico por ambos tramos donde pone "calle cortada prohibido el tráfico", incluso en uno pone calle particular, en uno de los tramos. El cierre se produce en la mitad de la calle, tenemos esas edificaciones, dos chaléts que avanza el garaje sobre lo que debía ser la acera. Hay un cuello de saco mediante acera que ya impediría el paso y una cancela, cancela que es verdad que se puede mover y abrir, en todo caso para el coche porque es un espacio que cabe un coche pero no es toda la calle porque lo otro está ocupado por viviendas y le garantizo que por esa calle no se puede circular con el coche de un extremo al otro, es decir, se puede ir hasta la mitad y volver por un lado y por otro, pero créame, tampoco tiene más problema, cuando quiera quedamos o le mando las fotos pero hay una cancela bastante hortera, amarilla y verde a rayas.

El Concejal Presidente indicó:

Eso hay que verlo porque es una cuestión muy técnica, hay que verlo sobre el terreno con los técnicos y si se puede ampliar el tráfico rodado pues amplíen más, como usted comprenderá eso no es una cuestión ideológica y yo ahí tampoco tengo posición.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 23 del orden del día.

**23.** Pregunta nº 2014/0256718, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando información relativa a reorganización en las plantillas de barrenderos del Distrito.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández manifestó:

Bueno, según información a partir de este 1 de marzo, los barrenderos que prestan servicio en el Distrito de Moncloa-Aravaca se han integrado en el Contrato Integral de Limpieza. Como saben ustedes, esto es evidente, la aplicación de este plan en otros distritos provocó una huelga tremenda de los barrenderos, consecuencia de un plan de despidos brutal y de unas bajadas salariales igualmente brutales.

Nosotros sabemos que esto no es una competencia de esta Junta, sabemos también que incluso el tema de plantillas es un tema..., digo por adelantado porque me lo van a decir, de las empresas concesionarias pero desde luego, y aquí me adelanto a decirlo, sí entendemos que esta Junta debe velar por la calidad de los servicios y que cualquier movimiento en plantillas que provoquen estos cambios, como ya pasó en otros distritos de Madrid pues va a tener una incidencia evidente en la calidad del servicio de limpieza. Por tanto, les pedimos qué información tienen, querriamos ir más lejos, pedirles que estén muy pendientes, muy encima, y que no tengamos los problemas que otros distritos de Madrid sufrieron por no aplicar esos criterios de subrogación de las concesionarias y la consecuencia estuvo a la vista.

El Concejal Presidente contestó:

Pues mire, si ha terminado le diré que no soy yo, un poco parecido a lo que le decía antes de las papeleras y su ubicación en función de la población y del terreno, los metros cuadrados o los kilómetros cuadrados que tenga el terreno objeto de la cuestión.

En este caso no establezco yo el número de barrenderos, lo que sí establece el Ayuntamiento de Madrid son unos niveles, unos estándares de calidad que tienen que ser respetados para que no sea sancionada cuando no retirado el concurso al concesionario, y éstas condiciones están reflejadas en el pliego de condiciones. Si usted me dice que en algún momento el pliego de condiciones se está incumpliendo, por parte del adjudicatario de la obra, ya verá cómo, y si encima lo denuncia y estamos de acuerdo nosotros y lo comprobamos, ya verá como nosotros denunciamos, imponemos sanciones cuando no resolvemos el contrato con esa adjudicataria.

No es el Ayuntamiento de Madrid, además, quien interpreta los convenios colectivos y lo que sí le digo es que las empresas están obligadas a proporcionar el TC2, el documento TC2 normalizado a instancia de cualquier administración pública, las empresas

adjudicatarias están obligadas a suministrarlo porque es un documento necesario que así se fija como tal en los pliegos de condiciones.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos.

-----oo0oo-----

**INTERVENCIONES DE LOS VECINOS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES EN EL  
TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS CORRESPONDIENTE DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2014**

El Concejal Presidente dio la palabra a Dª Dolores Campos Cervilla, quien planteó el siguiente asunto:

Primeramente ya es la tercera que vez que pido el asfaltamiento de la calle Alcalde Martín de Alzaga como el de Santo Ángel de la Guardia y calles adyacentes. La penúltima vez que solicité esto le pedí la calle Islas Almirantes, le traje fotografías para demostrárselo. Hoy ha sido una casualidad que al salir a la calle veo que los obreros están poniendo parches, pues lo único que nos faltaba..., más parches. ¿Por qué?, porque ya le he comentado a usted y se lo vuelvo a repetir que tanto el Santo Ángel de la Guardia como Alcalde Martín de Alzaga, cuando vas en el coche o en el autobús, parece que vas en siglo XIX.

Hoy, ha sido doble experimento porque los parches nuevos que han puesto ya lo único que nos faltaba, más botes en el autobús como en el coche. Leí hace un mes y algo que el Ayuntamiento recibía ciento y pico de millones para reparar aceras y calles. Usted, seguro que no se ha pasado en coche por el Santo Ángel de la Guardia ni Alcalde Martín de Alzaga ni ha ido usted andando por la calle de Aguilar de Campoo, ni ha ido a la calle Islas Almirantes, de verdad, háganlo, estamos pagando cada vez más impuestos y cada vez vemos menos fruto en todos los sentidos. Esto de los parches no, además, usted marcó, lo dijo en uno de los Plenos, que iba a poner aparcamiento azul, encima cobra, ya está bien la broma, se está pagando bastante para que ahora nos vengan con más parches.

Lo que tienen que hacer es asfaltar, porque claro, lo mismo que asfaltaron la calle Francos Rodríguez, parte de Antonio Machado, ¿por qué motivo?, porque esa calle pasan las personas que viven en Puerta de Hierro y claro, nosotros somos pobres, no somos millonarios, así es que por favor, asfalten que creo que ya está bien. La calle Aguilar de Campoo lleva 47 años que no se ha asfaltado y la calle Alcalde Martín de Alzaga como la calle Santo Ángel de la Guardia y a Islas Almirantes llevan casi 50 años.

El Concejal Presidente contestó:

En primer lugar, mi respeto por D. Martín de Alzaga y no digamos por el Santo Ángel de la Guardia, lejos de mí, ninguna intención de agraviarles pero he de decirle que la Dirección General del Área de Vías y de Publicidad Exterior han estado allí y nos dicen que el estado de la calle es aceptable, que presenta algún desperfecto y eso se va a reparar a satisfacción en las próximas fechas. Esté usted vigilante y si ve que no queda a su gusto el arreglo de los desperfectos pues denúncielo, además, de en este Pleno, al Gerente, a la Secretaría y a mí mismo.

Dª Dolores Campos Cervilla manifestó:

Me ha solicitado Tomás, el Secretario de Isabel González González, de Parques y Jardines que, por favor, puesto que en la Dehesa de la Villa se han quitado ya relativamente todos los nidos de orugas pero hay un problema, está la Escuela de Ingenieros Agrónomos, está el colegio de La Paloma, está el campo de fútbol de San Federico y está la Colonia de

la Policía que nunca quitan los nidos de orugas, entonces, de qué vale. Entonces, cuando salen mariposas revolotean y se nos vienen otra vez a la Dehesa, la gente protesta, me han pedido que, por favor, el viernes tengo reunión, allí, ¿qué les digo?, ¿ustedes van a notificarlo al colegio La Paloma y todo que estén pendientes?

El Concejal Presidente dio la palabra a D. Antonio Javier Hernández Hernández de la Asociación de Vecinos Manzanares-Casa de Campo, quien se refirió a los siguientes asuntos:

Nosotros íbamos a realizar tres preguntas si me lo permite haré yo las dos primeras y luego mi compañero la tercera.

La primera de ellas era sobre la implantación del Servicio de Estacionamiento Regulado del que tuvimos conocimiento el pasado mes de noviembre, en nuestro barrio, a través de los medios de comunicación. Vimos artículos en varios periódicos digitales, en concreto en "El País", en estos medios hablaban de que este estacionamiento se iba a instalar en el Paseo de la Florida y en la calle Mozart. Ante esto solicitamos, y ya que no se nos había informado por ningún otro medio, solicitamos una reunión con la Subdirección General de Movilidad donde nos atendieron y nos explicaron que no sólo eran estas dos calles sino que el Servicio de Estacionamiento Regulado se iba a instalar en la totalidad del barrio de Manzanares-Casa de Campo, bueno, de Casa de Campo, así como en la zona de dentro de la M-30 donde no se había instalado.

Entonces, nosotros lo que hemos hecho ha sido hacer una campaña de información para nuestros vecinos y vecinas porque lo consideramos necesario, ya que no se había hecho desde ningún otro ámbito y creemos que es una cosa que es necesaria porque va a cambiar el día a día de nuestros vecinos y vecinas. También sabemos que esto se ha solicitado por parte de algunos vecinos del barrio, sobre todo de la zona más próxima de Príncipe Pío, se ha solicitado que se implante el Servicio de Estacionamiento Regulado, o sea, no somos ajenos a ello, pero al informar de que se va a instalar, hemos recibido muchas quejas de vecinos que, evidentemente no quieren que se instale, y lo consideran una tasa municipal, como ellos nos lo dicen a nosotros, un nuevo impuesto que tienen que pagar y que les parece mal.

Bien, pero no vengo aquí a cuestionar sobre si el Estacionamiento Regulado es bueno o no, lo que vengo a cuestionar es si no se debe informar desde las administraciones, ya sea desde el Ayuntamiento, desde la Junta de Distrito sobre que esto se va a implantar. Yo creo que la Junta de Distrito, quizás, no creo que sea un despropósito, hacer un pequeño esfuerzo en informar a los vecinos y vecinas de nuestro barrio, de que su vida va a cambiar no sé si dentro de dos meses, de tres..., nos dijeron que iba a ser a partir de mayo en la Subdirección General de Movilidad, pero bueno, no se sabe todavía. Entonces, ya que no nos han informado hasta ahora, a ver si a partir de ahora nos tienen informados de lo que se va a hacer, de qué zonas van a ser para residentes y cuáles van a ser zonas azules.

La segunda de nuestras preguntas es por las calles y aceras del barrio, porque también hemos tenido recientemente conocimiento a través de distintos medios de comunicación, otra vez a través de medios de comunicación y no a través de ningún canal, digamos, institucional y que el Ayuntamiento de Madrid ha decidido invertir 38 millones de euros desde este año, desde el año 2014 a 2016 en la que, no sé si popularmente u oficialmente también lo que se conoce como operación asfalto. Seguramente desde la Junta de Distrito se conozca el problema que vive nuestro barrio en relación a la llamada pavimentación en muchas zonas del mismo. Y este problema se ve incrementado porque

nuestro barrio, por suerte, es una gran zona verde, estamos rodeados de parques y jardines, vamos, tenemos muchos árboles en nuestro barrio y se ve incrementado..., pues hay alcorques en las aceras, los alcorques se levantan y demás.

En esta información que hemos podido leer a través de los medios de comunicación, creemos que no se va a arreglar ninguna de las zonas de nuestro barrio y queremos saber si esto es así o no.

D. Eusebio Martín Hernández, otro representante de la Asociación de Vecinos Manzanares-Casa de Campo manifestó:

Sr. Presidente muchas gracias por todo, nos conocemos hace tiempo, yo le considero a usted una persona muy culta y muy leída. Por eso estoy seguro que conoce a Kafka y a sus libros y, sobre todo, "El proceso", lo conoce. Bien, yo me voy a referir a una pregunta que hicimos aquí. El 7 de noviembre del año 2013, la asociación presentó 2 cosas, hizo una instancia general pidiendo intervenir el 20 de noviembre en el Pleno para solicitar 3 preguntas, primera, en la calle Arrecife se había instalado un prostíbulo y queríamos saber qué conocimientos tenía la Junta Municipal. Segunda, la aparición de ratas, etc., etc., en los márgenes del río. Y tercera, un problema que teníamos sobre seguridad ciudadana.

Bien. Ese mismo día hicimos una instancia normalizada de denuncia para actividades, expediente de clausura sobre esta calle, la calle Arrecife número 2, que es un hotel, una vivienda unifamiliar que esta afecta dentro del plan inicial de protección que usted ya lo sabe perfectamente y que prohíbe terminantemente ninguna cosa. En el Pleno de la Junta del día 20 usted mismo nos dijo que estaba de acuerdo que no se podía permitir tener un prostíbulo en una zona absolutamente residencial, que además está amparada por un plan de protección especial, que prohíbe taxativamente estas cosas. Nosotros nos fuimos de aquí tan contentos y ya está.

Bien, pues el 23 de noviembre con fecha de salida del Instituto Nacional de la Salud Pública, lo digo esto porque no se crea usted que el proceso va por otro lado, lo digo para que nos entendamos ahora. El 19 de noviembre, el Instituto Nacional de Salud Pública nos remite un oficio diciendo que en vista de la denuncia que había presentado la asociación de vecinos, que el entorno urbano y de vivienda tras realizar una visita técnica a la calle Arrecife número 2, ha podido comprobar que en la vivienda no hay signos de insalubridad ni presencia de roedores. No hay ratas ni nada, nosotros nos quedamos sorprendidos porque nosotros no habíamos dicho que las ratas estaban en la calle Arrecife número 2, que estaban las prostitutas, que es distinto.

Tercera cosa, bueno pues el día 9 de diciembre, cogemos y le mandamos una carta a usted, al Sr. Presidente de la Junta diciéndole lo que había pasado y también al Instituto de Salud de la Función Pública, pues le llevamos otra carta diciéndoles que estaban equivocados, que nosotros no creímos que hubiese ratas en la calle Arrecife número 2 sino otra clase de bichos. Entonces la verdad esto empieza a ser un poco kafkiano. El día 7 de enero, con fecha 20 de diciembre nosotros recibimos del gobierno de edificación del Área de Gobierno de Control de la Edificación, que traslada a Disciplina Urbanística del Área de Gestión de Licencias a la calle Bustamante la solicitud para que se prive de licencia o para que haga el expediente sobre Arrecife 2.

Ahora bien, llevamos desde noviembre hasta aquí, ahora, usted contésteme, no como político, usted contésteme como una persona común, como un ciudadano más. Si usted al lado de su casa le ponen un prostíbulo, sabe usted que la ley está de su parte porque está en una zona protegida porque las normas del Ayuntamiento dicen que no se pueden tener actividades a no ser que sean simplemente profesionales, como abogados, etc., etc., que de esos hay algunos en la colonia. Si usted tuviese eso desde hace 5 meses, de verdad, ¿seguiría abierto? Vamos a ver, nosotros queremos saber qué medidas se van a tomar para que se cierre esto de una vez porque es una auténtica vergüenza.

Entonces, como usted nos dijo que no estaba de acuerdo el día 20 de noviembre, hemos sido pacientes porque usted sabe que nosotros venimos colaborando con esta Junta y somos pacientes porque sabemos que los ritmos de la administración son lentos. Pero una cosa es que seamos lentos y otra cosa es que equivoquemos las cosas y que haya estos equívocos, por favor, que lo que queremos es que se solucione este tema cuanto antes porque no es la primera vez que la calle Arrecife 2 tiene problemas. Acuérdese que en el año 2003 este señor alquiló su vivienda a una empresa que nos costó 5 años sacarla de allí. Por favor, ¿vamos a estar otros 5 años?

Mi pregunta es, ¿la Junta Municipal tiene intención de cerrar este caso o tendremos que ir a otro sitio?.

El Concejal Presidente contestó:

Muchas gracias y gracias por su comprensión. Vamos a ver, lo que han expuesto ustedes, como comprenderán da para mucho tiempo y para hablar largamente. Yo, les invito a que intervengan siempre que quieran aquí, pero que para arreglar cuestiones que tienen un perfil muy técnico, el tema del SER y el tema de la situación de la calle Arrecife, hay otros modos, otros ámbitos de interlocución que pueden ser reunión conmigo, reunión con el Gerente, reunión con el AGLA, reunión con la Policía, lo que usted considere oportuno, labores de investigación.

A ver, les contesto de la información que tengo yo, porque el problema que se genera es que, me han preguntado una serie de cosas que yo no las sé, pero que las he conocido ahora en su pregunta, entonces, esto si se plantea de otra manera, bis a bis, resulta que yo les puedo dar más satisfacción, pero yo no digo que sólo lo tengamos en otros foros, sino que sigan preguntando aquí si es que lo consideran oportuno. A ver, el SER se va a establecer en algunas zonas, en otras no, hay gente que está a favor, hay gente que no está a favor. Estamos mirando la posibilidad. Como usted comprenderá yo no tengo ningún interés en causar un problema donde no lo hay, yo no tengo ningún problema. Medir la voluntad de la gente para establecer ese Servicio de Estacionamiento Regulado pues es muy difícil porque los que están a favor y los que están en contra son unos y los que están a favor y los que están en contra de determinadas zonas dentro de un espacio que ya es de por sí delicado pues son otros, es decir, es un tema muy delicado en el que habría que establecer una reunión a tres con la Junta, que hace de propiciador con ustedes, siempre que tengan la interlocución suficiente de todos los vecinos o de la mayor parte de los vecinos y luego con Movilidad y Seguridad.

Dos, nosotros todavía no tenemos la información de cómo va a quedar eso. Parece que hay ya un borrador pero eso todavía va mucho menos deprisa de lo que alguno podría pensar.

Y, finalmente, con la famosa cuestión, que ya lo dije en su día, yo la información que tengo aquí, se la leo. Me dicen que la Policía con fecha 27 de enero ha ido y no ha encontrado ningún tipo de actividad, la Policía, no ha encontrado ningún tipo de actividad que haga pensar que allí se dedican a una actividad como la que usted describe. Eso es lo que dicen aquí.

Vamos a ver, le vuelvo a decir lo de siempre, los instrumentos del derecho son muy limitados, piense siempre que un juez, y yo siempre lo digo, tiene que decir, incluso condenar a alguien a 30 años de cárcel por algo que él no sabe o no vio porque no estaba ahí, a partir de convicciones. Pues si eso es así, qué no será probar que un sitio que no está registrado como sitio donde se da la actividad que usted cita, pues resulta que recibe una serie de visitas que según usted son esa actividad pero que no se puede probar. Las cosas no son tan fáciles para acreditar según qué incorrecciones o irregularidades administrativas cuando no delitos.

Lo que tenemos que hacer es, en este caso concreto de esta actividad, tener una relación, una reunión pero una reunión larga con la Policía Municipal, con el Jefe de la Unidad de este Distrito, el Sr. Morillo, y a partir de ahí, que establezcamos unas agendas de vigilancia mayor para que usted llegue a la seguridad o que haya unos niveles de colaboración ciudadana que permitan que en algunos momentos..., pero no va a ser fácil siempre, se lo digo como humilde licenciado en derecho, las cuestiones probatorias son las realmente difíciles porque como usted comprenderá no creo que se hayan dado de alta pidiendo esa licencia de actividad, ni creo que las personas que entren allí vayan a testificar ni creo que haya unos recibos. Que se anuncien en Internet, yo no quiero prejuzgar porque basta que yo prejuzgue para que en un procedimiento administrativo...

D. Eusebio Martín Hernández indicó:

Somos absolutamente pacientes y yo he sido funcionario durante 50 años, y sé completamente lo que es la administración y cuáles son los tiempos. Los tiempos es que ha ido la Policía Antivicio, tres, cuatro o cinco furgonetas, han revisado de arriba abajo la casa y qué se han encontrado, siete señoritas, qué casualidad, siete son muchas, o seis. Esas señoritas están..., yo sé que es difícil probarlo, pero si es necesario probarlo lo vamos a probar y lo probaremos y hablaremos con la Policía, simplemente hemos venido a decir que me parece absolutamente de locos que en cinco meses, primero se extravíen las posiciones, después, nadie conteste y que alguien nos diga algo porque es que en cinco meses..., y luego usted no me ha contestado. Usted seguro que si la tiene al lado de su caso no lo habría tenido ya.

El Concejal Presidente manifestó:

Bueno, eso sería mucho decir, pero bueno, en cualquier caso, no tengo yo tanto poder, ni lo quiero. Lo que le digo es que, mire, si han encontrado siete señoritas como dice usted, y la Policía no lo ha cerrado será porque la policía no considera una relación causa-efecto, que se pueda probar la actividad que usted aduce, y, segundo, yo entiendo y si lo que usted dice es verdad, me siento solidario con usted, pero al que le corresponde la valoración de la prueba no es ni a usted ni siquiera a mí, le corresponde al órgano adecuado que en este caso es la Policía y luego el instructor del expediente que haya al respecto.

Y lo demás vamos a trabajar para encontrar que esas pruebas sean los más contundentes y lo más fuertes posibles para que usted consiga el propósito que tiene, su pretensión, satisfacerla, que es que se inhabilite esa actividad o se cierre.

D. Eusebio Martín Hernández señaló:

Bien, yo estoy de acuerdo con usted en ese aspecto, si yo comprendo lo que usted me dice, yo le entiendo. Difícil es hacerse uno entender.

El Concejal Presidente apuntó:

Me entiende por qué le digo que tengamos una reunión..., porque establecemos un diálogo...

D. Eusebio Martín Hernández apuntó:

Y, como no quiere un diálogo simplemente decir que de los asuntos del programa de parking, del Servicio de Estacionamiento Regulado, nosotros, la asociación no tiene una postura como tal porque sabemos las dificultades, o sea, no se crea usted que nosotros ni estamos a favor ni estamos en contra.

Este turno de intervenciones finalizó a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos.

-----oo0oo-----